

## Hospital de Riohacha alerta sobre casos de dengue durante el 2023

A pocos días del mes de enero, la ESE Hospital Nuestra Señora de los Remedios ha registrado 10 casos positivos de dengue.

Por eso, hace un llamado a las autoridades competentes y a la comunidad en general a extremar medidas de prevención. **P. 12**

## PAE y transporte, garantizados

Foto Referencia / Diario del Norte



El secretario de Educación de La Guajira, Adaulfo Manjarrés Mejía, confirmó que la administración departamental contrató el operador para los programas de transporte y alimentación escolar en los establecimientos educativos oficiales de los 12 municipios no certificados. El contrato se hizo con la Unión Temporal Costa Caribe, por un costo de \$18.953.420.367. El servicio de transporte escolar contará con 332 vehículos para los cuales de manera planificada se han establecido 292 rutas, distribuidas así: 100 se prestarán en el área urbana y 192 en el área rural, con cubrimiento en 78 establecimientos educativos. **P. 19**



### POLÍTICA

Jairo Aguilar y José Jaime Vega renunciaron a la terna para que se nombre gobernador

P. 2



### POLÍTICA

Laura Andriolis Freyle, una mujer wayuú que aspira ser gobernadora de La Guajira

P. 3



**Transportadores advierten irse a paro el 24 de enero si no se cumplen acuerdos**

P. 12

### JUDICIALES

Capturan a funcionario del Inpec que intentó ingresar cocaína a cárcel de Riohacha

P. 18

### ÚLTIMA

Icbf La Guajira abre proceso para restablecer derechos a menor que le fueron tocadas sus partes

P. 19

### JUDICIALES

Cuerpos calcinados hallados en Puerto Caracol serían de tres miembros de una misma familia

P. 18

### CANDIDATOS A GOBERNACIONES Y ALCALDIAS

Medimos que tanto lo conoce su comunidad y como lo perciben, le entregamos los insumos estratégicos para su campaña y realizamos estudios periódicos de intención de voto.

Contacto: Celular: 3157589058.  
Compañía inscrita ante el Consejo Nacional Electoral.  
[www.medicionesymarketing.com](http://www.medicionesymarketing.com)



MEDICIONES Y SERVICIOS DE MARKETING

## Oráculos

### Liñán denuncia

En Urumita sube la temperatura por la Villa Olímpica. José Octaviano Liñán pidió a la Fiscalía investigar. En un documento denuncia lo que se presume, puede ser una venta fraudulenta debido a la falsedad en los documentos para transferir los terrenos de la Institución Agrícola para que se hagan obras deportivas. ¡Uuy, la cosa está dura! Bien dura. El alcalde no aclara el tema. Eso es costumbre, no decir nada.

### Se retiran

A propósito de Urumita, hubo una reunión de corte secreto con varios precandidatos a la Alcaldía. Todos querían ser oficiales. ¿Cómo así? Llevar el guiño oficial. Después de la reunión se retiraron. ¿Quiénes? Deimer Ramos, Rosa María, Lenín Liñán. ¿Los amigos del alcalde? Los mismos primo. El guiño es ahora Iván Daza. ¿Por qué? Compadre, es amigo del cantante, el que logró el contrato de \$24 mil millones.

### Bochinche maicaero

Tremendo bochinche invade al territorio del alcalde. ¿Cuénteme, qué pasó? Dicen que el alcalde ha comprado casi 75 chivos durante los últimos días de diciembre del 2020, 2021 y 2022. La denuncia ya se encuentra en Bogotá. Los dineros corresponden a los recursos de resguardos indígenas de la Media y Alta Guajira. ¿Dónde están los chivos? En Maicao aseguran que los llevaron a una comunidad, pero nunca tuvieron parto.

### Bloqueos

Se preparan bloqueos en toda La Guajira. ¿Y eso? Parece que no le cumplieron a un líder wayúú, el hombre ha sonado el gong para llamar a la protesta. ¿En que no le cumplieron? No lo explica con claridad, pero ya se han enviado mensajes para cerrar las vías el próximo 24 de enero. ¡No puede ser! Eso parece. Si no me cumplen, bloqueo las vías. Sabroso...

Denominando a la familia como el punto donde la vida comienza y el amor nunca termina, las familias Redondo y Choles se integraron para compartir un día lleno de alegría y entusiasmo, donde todos se reencontraron, brindándose afecto, recordando a sus mayores y

### DESTACADO

*La integración familiar se dio alrededor de Genaro Redondo Choles, proclamándolo como firme candidato a la Alcaldía de Riohacha, donde todos manifestaron su irrestricto respaldo.*

Al encuentro asistieron más de 500 personas

## Integración de las familias Redondo y Choles en el Distrito de Riohacha

conociéndose entre las nuevas generaciones.

Este encuentro, al que asistieron más de 500 personas pertenecientes a estas raíces, las cuales llegaron hace casi 200 años a tierras guajiras, ambas reconocidas en Riohacha y el resto del departamento por contar con gente buena, trabajadora, con grandes condiciones éticas y morales y con profesionales que prestan un importante servicio a la sociedad.

“La familia contenta, esto

se desbordó, gracias Dios”, decía uno de los organizadores del encuentro de manera emocionada.

Esta integración familiar se dio alrededor del nombre Genaro Redondo Choles, proclamándolo como firme candidato a la Alcaldía de Riohacha, donde de todos manifestaron su irrestricto respaldo a este médico cirujano, que se destacó por dos períodos consecutivos en la Asamblea Departamental, y que en lo personal, es dueño de

una gran calidad humana.

En medio de abrazos y saludos emotivos, se rindió homenaje a los mayores, a los hombres y mujeres que con su lucha y tesón sacaron adelante a sus hijos y nietos, pero que también sembraron en ellos amor, honestidad, respeto y otros valores.

Al término del encuentro, todos los asistentes se propusieron iniciar unidos la campaña que llevará a Genaro al primer cargo distrital, ya que él es un hom-

bre que genera confianza, no tiene tacha ni señalamiento alguno, tiene claro el panorama social, financiero, político y administrativo de esta capital, para lo cual tiene importantes propuestas para lograr una Riohacha Sana.

De la misma manera, la comunidad riohachera ha manifestado empatía con el nombre del cirujano, diciéndole sí a su candidatura para ser elegido alcalde en octubre del presente año.



En medio de abrazos y saludos emotivos, se rindió homenaje a los mayores, a los hombres y mujeres que con tesón sacaron adelante a sus hijos.



## En representación del Partido de la U Jairo Aguilar y José Jaime Vega renunciaron a la terna para que se nombre gobernador (e)

Los ternados de los partidos Conservador, de la U, Cambio Radical y Colombia Renaciente, Jairo Aguilar Deluque y José Jaime Vega Vence, retiraron sus nombres al estar inhabilitados para ser nombrados gobernador por el presidente Gustavo Petro, para el término del actual periodo de gobierno.

Aguilar Deluque y Vega Vence, retiraron sus nombres de manera oficial ante las directivas del partido de la U, para evitar inconvenientes legales que demoren más tiempo para que se nombre gobernador para el departamento de La Guajira, al anularse la elección de Nemesio Roys, por doble militancia por parte de la

### DESTACADO

*Para hoy podrían conocerse los nombres de las dos personas que acompañarán a Diala Wilches Cortina, para conformar la nueva terna que se enviará a ventanilla única del Ministerio del Interior.*

Corte Constitucional.

Mientras se conforme una nueva terna, continuará en el cargo José Jaime Vega Vence, quien fue designado por decreto en el gobierno del expresidente Iván Duque.

Se conoció que para hoy podrían conocerse los nombres de las dos personas que acompañarán a Diala Wilches Cortina, para conformar la nueva terna, que se enviará a ventanilla única del Ministerio del Interior.

Además, una vez retiró su nombre, Jairo Aguilar Deluque, confirmó su precandidatura a la Gobernación de La Guajira, en representación del partido de la U, quien por consenso escogerá el candidato único de esa colectividad para las elecciones regionales de este 2023.

“Retiré el nombre primero que todo por ser precandidato, y por temas de tiempo para hacer los recorridos



Jairo Aguilar aspira a la Gobernación de La Guajira.



José Jaime Vega Vence, actual gobernador (e).

correspondientes, visitar a los amigos en los 15 municipios y unas decisiones de carácter personal como lo es mi tema de estudios. Este es un tema de consenso, nunca se va a tomar una decisión de manera abrupta, ni mucho menos

atropellar todo lo que tiene que ver con esta construcción que hemos hecho entre todos, porque para nadie es un secreto que este es un trabajo que debe incluir a todos los amigos de los 15 municipios para llegar a un consenso”, señaló.

## Oráculos

## Las firmas

Dubén Puente sigue recogiendo firmas para aspirar a la Alcaldía del Distrito de Riohacha. Puente asegura que va bastante adelantado y que además espera poder cumplir con las firmas que se le exigen para lograr avanzar en el proceso electoral. Dubén afirma que se siente con la suficiente experiencia para administrar el Distrito de Riohacha.

## Sigue al frente

José Jaime Vega Vence sigue como gobernador de La Guajira. Lo que ahora sí está claro es que no terminará el actual periodo de gobierno porque retiró su nombre de la terna. Algunos abogados dicen que no está inhabilitado para que lo nombre el presidente Gustavo Petro, otros afirman lo contrario, entonces, ante la duda decidió retirarse. El gobernador encargado por el expresidente Iván Duque sigue trabajando.

## Copia y pega

Tremendo lío el del alcalde del municipio de Maicao, Mohamad Dasuki. Una denuncia anónima a la W Radio da cuenta de la firma de tres contratos con el mismo objeto, y el mismo contratista, en los meses de diciembre de los años 2020, 2021 y 2022. Dicen que es un copia y pega. Se compran los mismos animales y lo que cambia es la cantidad. Alcalde, a entregar explicaciones se dijo.

## La nueva terna

Diala Wilches Cortina está firme en la terna que deben conformar los partidos Conservador, la U, Cambio Radical y Colombia Renaciente, para que se nombre gobernador de La Guajira. Dicen que los otros dos nombres se conocerán en el día de hoy. Los partidos están de acuerdo en aligerar el proceso para evitar mas dilaciones. Amanecerá y veremos.

Es respaldado por el 'Grupo de los 11'

## Exalcalde de Fonseca, Misael Velásquez, confirma su precandidatura a la Gobernación de La Guajira

El exalcalde del municipio de Fonseca, Misael Velásquez Granadillo, anunció su candidatura a la Gobernación del departamento de La Guajira, sometiéndose a un mecanismo de candidato único que establezcan los diferentes partidos y movimientos en los cuales ha militado en los últimos años.

Misael Velásquez entra en la lista de precandidatos del partido de la U para la Gobernación de La Guajira, entre los que también se encuentran: Jairo Aguilar Deluque, exsecretario de Gobierno departamental y alcalde encargado en cinco municipios de La Guajira; Maikel Castilla, actual di-



Misael Velásquez, exalcalde del municipio de Fonseca, anuncia su candidatura a la Gobernación de La Guajira.

putado por esa colectividad; Idelfonso 'Poncho' Medina, excandidato a la Cámara de Representantes y Laura Andriolis. Velásquez también es

respaldado por el 'Grupo de los 11' integrado por 11 exalcaldes del Departamento, especialmente desde Albania hasta La Jagua del Pilar, que llevaron a la Cámara de Representantes a Jorge Cerchar.

"Hemos estructurado una propuesta seria en temas de mucha relevancia para La Guajira como la Sentencia T- 302 que es prioridad; el tema de la transición energética; el turismo. Todo el mundo habla del sector turístico, pero tenemos una problemática de inseguridad que no nos deja avanzar en ciertos temas y sobre eso queremos hacer una propuesta real para el Departamento", ex-

presó Velásquez, en Cardinal Noticias.

Recalcó que hoy el municipio de Fonseca tiene en él un candidato a la Gobernación de La Guajira con una opción real, con su sentido de pertenencia y visión futurista sobre lo que quieren no solo para el municipio sino para todo el Departamento.

"Coloco a disposición de todos los sectores mi nombre para salir fortalecido. Le pido al municipio de Fonseca que me den nuevamente esta oportunidad para así consolidar un sueño que no es solo mío sino estoy seguro que es de todos los fonsequeños", subrayó.

Ya se ha desempeñado como encargada

## Laura Andriolis Freyle, una mujer wayuú que aspira ser gobernadora de La Guajira

En el sector político que en el pasado debate electoral obtuvo una victoria con Alfredo Deluque Zuleta, senador del Partido de La U, y Jorge Cerchiaro, representante a la Cámara del Partido Colombia Renaciente, emerge con mucha fortaleza la precandidatura de Laura Andriolis Freyle, quien fue concejal de Uribia en los periodos 1992-1994, 1995-1997, diputada de La Guajira en los periodos 1998-2000 y 2001-2003, y secretaria de Asuntos Indígenas del Departamento durante el cuatrienio 2004-2007, siendo gobernadora encargada muchas veces.

Se desempeñó como Profesional Especializado de la Subdirección de Infancia de la Secretaría de Integración Social en la Alcaldía Distrital de Bogotá entre agosto de 2008 y mayo de 2009. Desde el año 2010 hasta la fecha se ha dedicado a la actividad empresarial.

Laura Andriolis nació en el municipio de Maicao, donde aprendió sus primeras letras en el Colegio Santa Teresita de Jesús,

en la primaria estudió en el Gimnasio Girardot y terminó sus estudios de bachillerato en el Colegio José Antonio Galán. Recibió el título de Abogado en la Universidad del Norte, después de desempeñaren calidad de judicante el cargo de Técnico Judicial de la Fiscalía Seccional Maicao.

Esta lideresa wayuú del linaje Girnú, es especialista en Derecho Aduanero de la Universidad Externado de Colombia, donde cursó la Maestría en Derecho Público, es especialista en Gerencia de los Servicios de Salud de la Universidad de La Guajira, donde el año anterior culminó la Maestría en Finanzas, y en la Universidad CES de Medellín recibió el título de Verificadora de Calidad.

Su territorio ancestral es Mauripao, corregimiento de Bahía Honda, municipio de Uribia. Ella, es una caracterizada líder, habla el wayunaiki su idioma nativo, razones por las cuales ha sido elegida por las autoridades tradicionales de la capital Indígena de Colombia como miembro de la

Mesa de Diálogo y Concertación del Pueblo Wayuu, dignidad que le ha permitido representara su Pueblo en la Subcomisión de Salud de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas.

Esta abogada wayuú, que se caracteriza por su tenacidad y disciplina para el trabajo, su apego al orden, gran sensibilidad social y vocación de servicio, tiene claro que

los gobernantes o reyes, los quita y los pone el Dios a quien ella sirve, por eso afirma que respetará el resultado del proceso de escogencia de candidato al que se ha sometido junto a Jairo Aguilar, exsecretario de Gobierno; Misael Velásquez, exalcalde de Fonseca; el diputado Maikel Castilla, el excandidato a la Cámara en las pasadas elecciones,



Laura Andriolis Freyle ha sido concejal de Uribia, diputada, secretaria de Asuntos Indígenas, etc.

### DESTACADO

*Laura habla el wayunaiki su idioma nativo, razones por las cuales ha sido elegida por las autoridades tradicionales como miembro de la Mesa de Diálogo y Concertación del Pueblo Wayuu.*

Idelfonso Medina.

Laura Andriolis aseguró que aspira convertirse en la primera candidata wayuú a la Gobernación del Departamento, y con la ayuda de Dios y el pueblo guajiro, llegar al Palacio de la Marina para poner toda su experiencia administrativa, capacidad de trabajo y su amplio conocimiento del territorio peninsular al servicio de los guajiros en la búsqueda de soluciones a las diferentes problemáticas que le aquejan, referidas a la salud, educación, vialidad, seguridad, desempleo, entre otras, y garantizar los recursos necesarios para el cumplimiento de los mandamientos judiciales contenidos en la Sentencia T-302, cuyo objetivo es poner fin a la muerte de las niñas y niños wayuú por desnutrición y causas asociadas.

# Hemos despedido otra anualidad del calendario santoral con el luto fresco Diciembre alegre, te portaste triste y llegó enero con su cruel verano

Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta\_medina@hotmail.com



“**A**manece y veo en el cielo una luz allá en lo alto, me doy cuenta que hoy estamos a primero, que acaba de empezar un nuevo año... me dejo llevar por mi voluntad, que me ayuda siempre y me lleva a todas partes, para qué sufrir, para qué llorar si me queda un mundo todavía por delante”.

En este amanecer cuando acabamos de iniciar un nuevo año, habiendo despedido el anterior igual que los dos que le antecedieron con pérdidas irreparables que enlutaron el corazón de la familia, vino a mi mente su canción titulada ‘Amanece el nuevo año’, cuya letra sentida pero llena de optimismo hacía impensable que un poco más de dos años después de su publicación en el álbum titulado ‘Guajiro natural’ lanzado por la casa disquera Francesa Lusafrika en el año 2000 ya se habría silenciado para siempre, pues inició su inmortalidad el 26 de noviembre de 2002 el mundo que dijo le quedaba todavía por delante, no era terrenal sino de otra dimensión, igual parodiando lo sucedido según las Santas Escrituras, cuando le dijo a Jesús de Nazareth “Tu nación y los principales sacerdotes te entregaron a mí, ¿Qué has hecho? Y el hijo de María y José le respondió “Mi reino no es de este mundo. Si mi reino fuera de este mundo, entonces mis servidores pelearían para que yo no fuera entregado a los judíos. Pero ahora mi reino no es de aquí”, evidentemente el guajiro natural se fue de este a otro mundo a donde no hay gente mala, a cantar al Todopoderoso.

Como sucedió durante la Navidad de los años 2020, 2021 y 2022, hemos despedido otra anualidad del calendario santoral con el luto fresco por la partida

## DESTACADO

*Cuando acabamos de iniciar un nuevo año, habiendo despedido el anterior con pérdidas irreparables que enlutaron el corazón, vino a mi mente la canción titulada: ‘Amanece el nuevo año’.*



Nuestro sueño es que la magia de la Navidad y del Año Nuevo haga posible un mundo mejor para todos.

de nuestros seres queridos, coincidencia fatal que tiene sus antecedentes en otras navidades como aquella cuando había recién cumplido los primero ocho años de circulación, cuando la Navidad se acabó prematuramente en mi casa y en mi pueblo por la muerte de un hermano de mi abuela a quien mi vieja quería entrañablemente, a quien vi cuando cerró sus ojos para siempre en la puerta de mi casa, son navidades negras para el corazón, de esa época de fiestas, festejos, reencuentros y de fantasía, durante las cuales faltan motivos para el goce y sobran razones para la nostalgia, son días largos de noches cortas durante los cuales cada vez que vemos a los demás, bailando y cantando se reverdece nuestro luto en el alma, y en cada invitación, evento o reunión familiar

pensamos: “Aquí con nosotros estuviera”, pero ya es imposible porque no todas las veces nuestros planes son iguales a los de Dios.

Inicia un nuevo año y como dice Roberto Calderón en su canción ‘Cabañuelas’: “...estrenando el año, rostros alegres esperanza sueñan”, si es nuestro sueño que la magia de la Navidad y del Año Nuevo haga posible un mundo mejor para todos, donde la gente se alegre por el triunfo de sus semejantes, y no sufra más por el logro del vecino, que se acaben los odios gratuitos contra sus conciudadanos de quienes no tienen el valor de sacrificarse, pero tampoco tienen el pudor de callarse cuando triunfan los que se sacrifican, que no hayan seres humanos tan perversos que conviertan la necesidad de piedad de nuestros

hermanos wayuú en macabros negocios y fuente de enriquecimiento sin causa, renunciando sin temer a la Justicia Divina a la mejor almohada del mundo que es la tranquilidad de consciencia, que no se vuelva a considerar como más importantes y dignos de destacar a los súbitos enriquecidos, sino que se pongan como ejemplo de las nuevas generaciones a los hombres y mujeres honrados e inteligentes que sacan la cara por su terruño, no por indecadelicias ni por ‘vitriñeros’, sino por su aporte eficaz para el fortalecimiento de los valores y la prevalencia de lo intelectual sobre el dinero que así se nos presenta muchas veces el mismísimo estiércol del diablo.

Hoy recordamos e invocamos la parte pertinente de la carta de despedida del padre Espejo Daza de su fe-

ligresía, cuando por intrigas de sus mismos coterráneos -porque la costumbre de los guajiros de ir a Bogotá a hablar mal de sus paisanos es tan vieja como el azul de pelotica- fue trasladado desde la Catedral de Nuestra Señora de Los Remedios de Riohacha para la ciudad de Ocaña en 1905, dijo entonces el prelado lo siguiente: “Uníos, sepultad en el olvido las pasadas ofensas para que como un solo hombre se preocupen por la felicidad de la patria, santa aspiración de pechos generosos, dedicad al trabajo honrado que ennoblece y pone a salvo de los vicios...”.

Es este el año de las causas nobles, de la defensa de los derechos colectivos y los individuales constitucionales fundamentales, donde se destacan la vida como el más preciado, y para que ella tenga sentido, el derecho a la moralidad administrativa, la defensa del patrimonio público, la transparencia, para que no resulten nugatorios los principios rectores de la administración de justicia y la función pública administrativa que son la eficacia, la celeridad, la imparcialidad y el debido proceso.

El título de nuestra crónica no es de nuestra cosecha, es una parte de la letra de la canción “Diciembre alegre”, de Emiro Zuleta, que está en el LP ‘Lo último en vallenatos’, de Los Hermanos López, con la voz de Jorge Oñate, salió en 1971, lo hice porque para nosotros y quienes han sentido a nuestros muertos ha sido otra Navidad gris...



Por José Jaime Daza Hinojosa

'El Juntero Futurista'



En el rincón más querido de La Guajira, entre lomas y sabanas, un 20 de octubre del año 1976 nació Víctor Alcides Arrieta Martínez, joven humilde, pero con muchas ganas de superarse y con ambiciones de escalar y prepararse para de esta manera poder ser útil a la sociedad donde vive, pues su mayor preocupación es servir, es esta su mayor vocación.

Nació en el hogar conformado por Domingo Adalides Arrieta Acosta y Olga María Martínez. Son sus hermanos: Róbinson Luis, Régulo, Reinaldo José Mendoza Martínez, y Arnebis Alcides y Claudia Arrieta Martínez.

Su esposa recibe el nombre de Yanina Contreras Portillo; docente de profesión. Su Primaria la cursó en la escuela rural de varones de su bella tierra natal, y la secundaria en el Colegio Hugues Manuel Lacouture de tan renombrado y querido rincón.

Su infancia, dice Víctor, fue muy bonita, le encantaba bañarse en el río, jugar fútbol y también tenía sus deberes, vendía dulces, pescado, yuca, tomate, aguacates, pastelitos, una rifa que se llamaba 'La Diaria'. Hizo parte de un equipo de fútbol que se llamó Los Tremendos. Ganaron varios torneos. El técnico era el activo Gustavo Hinojosa. Estuvo en el comité organizador del Festival Folclórico del Fique en los años 1995 y 1996, como fiscal, el presidente en ese momento era el inolvidable líder juntero Juan Pablo Araujo Arias (qdep).

Junto a su familia se trasladó para Albania, La Guajira, donde también se comió las verdes. En sus calles vendió aguacates, patillas, trabajó como mesero en un restaurante, vendía en una tienda, fue mensajero en el complejo carbonífero del Cerrejón, coordinador de la rifa 'Oro', distribuidor de gas propano 'El Guajiro', representante del aguardiente 'Tapa Blanca', hizo parte de la fundación del festival de la Integración Minera. Quiere mucho al municipio de Albania, donde dice lleno de orgullo, na-

**DESTACADO**

*Su infancia, dice Víctor, fue muy bonita, le encantaba bañarse en el río, jugar fútbol y también tenía sus deberes, vendía dulces, pescado, yuca, tomate, aguacates, pastelitos...*



Víctor Alcides Arrieta Martínez, joven humilde, pero con muchas ganas de superarse.

Hoy, en honor a un juntero trabajador, responsable, leal y comprensivo

# Víctor Alcides Arrieta Martínez



Junto a su familia se trasladó para Albania, donde también se comió las verdes.

cieron sus 5 hijos: Angie, Victoria, Marlys, Leonardo, María Camila y Víctor Alcides Arrieta.

**Reconocimientos**

Le pregunto a Víctor si ha recibido alguno y me contesta, "uno que jamás

olvido, cuando en décimo grado de secundaria fui resaltado como el mejor amigo de todo el plantel, exaltación esta que me llena de mucho orgullo y satisfacción, pues procuro siempre ser un amigo íntegro, y ante todo muy servidor".



Sus mejores amigos, los define como aquellas personas que siempre están, tanto en los momentos difíciles como en los alegres, admira y respeta a los amigos que le dan un buen consejo cuando lo necesita.

Nos cuenta Víctor que

su recorrido como líder inició desde la secundaria, en su colegio Hugues Manuel Lacouture, desde 1991. Apoyó a un candidato a coordinador, Roberto Vega Corzo, se llama, en 1993 resultó elegido coordinador de juventudes, luego en 1994 apoyó a Abadías Córdoba para la Personería Estudiantil, en 1995 respaldó a Rosa Romero, y en 1996 salió elegido como personero estudiantil con una votación de más del 80%, de apoyo de todos los estudiantes del Hugues Manuel. En el año 2003 hizo parte de una lista cerrada al Concejo del municipio de Albania. En esa ocasión salió elegido solo un concejal de esa lista, luego en el 2008, en una lista abierta sacó la mayor votación.

En 2004, trabajó en la Umata como técnico agrícola, y en el 2016 ocupó la Secretaría de Desarrollo Social; en 2018 fue alcalde encargado de Albania durante 36 días. Afirma Víctor que el municipio de Albania requiere una transformación social, que le permita avanzar en materia de educación, salud, economía e infraestructura, se lo ha recorrido a lo largo y ancho de su geografía, y ha escuchado de la propia voz de sus habitantes sus necesidades, anhela convertirse en el mandatario de este municipio para ejecutar de la mano del pueblo, esa transformación social, para crecer de manera integral.

Le solicité a Víctor que me contara una anécdota y recuerda una cuando niño con su tío Yufo, lo mandaba a prender el carro de manera imaginaria, y le tocaba hacerlo, lo prendía y hacía como carro con la boca, le insistía, sobrino arranque el carro, y le complacía, cuando se aburría del juego, salía corriendo, para donde su abuela, y su tío, gritándole, sobrino vea, tráigame el carro. Otra inolvidable, cuando Diomedes sacó el álbum 'Brindo con el alma'. Lo celebró en la casa de Luis Alfredo Sierra, en La Junta. Terminaron la parranda en el quiosco de Miguel Mendoza, se acostaron allí, andaba con 'El Cocha' Molina y se acercaron a la casa de Víctor a que su madre, que vendía ropa, le fiara dos mudas, una para 'El Cocha' y otra para él, Su madre se las negó, porque quizás ¿cuándo los volvía a ver? apareció su compadre Luis Alfredo y sirvió de fiador para que de esta manera pudieran cambiarse de ropa los artistas.

La música preferida de nuestro invitado es la de Diomedes Díaz, 'Beto' Zabaleta, Rafael Sierra, y por supuesto, las canciones de su tío Marciano Martínez.

**VISITANOS**  

 @DiarioDelNorte  
 @DiarioDelNorte  
 @diario.delnorte

Por Martín López  
González



mrafael@uniguajira.  
edu.co

Una cosa es el trino del presidente Petro: “El programa de nutrición de la primera infancia para que sea eficaz debe pasar del concepto, muy neoliberal, de seguridad alimentaria, que se basa en importación de alimentos y grandes contratistas a la soberanía alimentaria del territorio donde vive la niñez”. En la Olla Comunitaria en Magangué enfatizó que el Icbf hasta el día de hoy ha cometido el error de importar productos para hacer la bienestarina dejando atrás la compra de comida en los territorios para el hambre de los niños.

Otra cosa muy diferente es lo que resaltó el periódico El Tiempo con el titular “La historia de la bienestarina, que el presidente Petro quiere acabar”, donde solo habla de las bondades que este producto ha tenido en favor de la niñez vulnerable del país. Con entrevistas a expertos en nutrición se recalcan las funciones del suplemento alimenticio y la gran alternativa que representa para combatir la malnutrición, además de la versatilidad de las mezclas para recetas que pueden ser incluidas en

## Una manipulación mediática descarada

los diferentes territorios, lo que facilita la aceptación de los usuarios.

José Alfredo Vargas, presentador de noticias Caracol, dijo sin sonrojarse que “Petro dejó claro que hoy es el último día que el Icbf compra bienestarina porque los alimentos de los niños se tienen que producir en el campo colombiano”. Su corresponsal en La Guajira amplió el titular, entrevistando a una madre paupérrima, beneficiaria, que lamentó que era lo único que le llegaba de ayuda del Gobierno y cómo era posible que se la fueran a quitar. Por su parte, Blu Radio tituló: “Indígenas wayuu lanzan críticas al anuncio del Gobierno de acabar con la bienestarina”.

Por su parte la Revista Semana tituló: “El presi-



dente Gustavo Petro prohibió la compra de este alimento para los niños porque es importado”, aunque en el contenido del artículo no menciona la prohibición, sino al argumento de la sostenida tesis del presidente en cuanto a la soberanía alimentaria. Luego de esta cascada de desinformación, el excandidato a la presidencia ‘Fico’ Gutiérrez tuiteó: “Parece una inocentada para los niños más vulnerables de Colombia, que el presidente @petrogustavo prohíba la distribución de bienestarina para su alimentación. Muy grave. Será el responsable de más desnutrición”.

El presidente le contestó: “Hermano ‘Fico’, deje de

decir mentiras así sea un día, Nadie va a prohibir la bienestarina, solo que se debe producir con alimentos colombianos. ¿Sabe por qué? Porque aumenta la riqueza nacional y se logra la soberanía alimentaria: el camino más eficaz para acabar la desnutrición”. Ya antes de esta respuesta, la matriz mediática se había difundido a través de los bogaderos y francotiradores antipetristas que difunden toda la basura que genera la prensa hegemónica viuda del poder por las redes sociales.

El uso de la gran prensa para desinformar está sustentado en la manipulación de las emociones, ¿Qué puede ser más conmovedor

que una madre wayúu preocupada por el único alimento de su niño desnutrido? A esta difusión no le interesa la verdad; solo crear un ambiente de desacreditación sistemática que se introyecta en la mente de la mayoría de los colombianos que poco leen, generando reacciones predeterminadas. Lo que modifica las percepciones producto del primer estímulo que influye en la respuesta a estímulos posteriores en forma inconsciente y condicionan el comportamiento social o práctica política.

Sin duda, hay un equipo periodístico cazando cualquiera de los comentarios del presidente para filtrarlos, procesarlos y algunas veces descontextualizarlos, quedando no lo que dijo, sino lo que dicen que dijo como matriz mediática. En consecuencia, la máxima preocupación manifiesta del gobierno para eliminar el hambre de los colombianos que pretenden convertirla en la incertidumbre de que es responsable de mayor hambre y desnutrición. La posición del Colegio Médico de La Guajira cerró definitivamente el caso de la bienestarina al coincidir con las directrices del presidente en cuanto a la capacidad de producirla con insumos del territorio.



*El uso de la gran prensa para desinformar está sustentado en la manipulación de las emociones. ¿Qué puede ser más conmovedor que una madre wayúu preocupada por el único alimento de su niño desnutrido?”*

## ¿Con qué animal debería identificarse el próximo gobernador de La Guajira?

Por Hernán  
Baquero Bracho



h1baquero@hotmail.com

En esta columna voy a hacer un ejercicio sobre el periodismo ciudadano que ha entrado en la onda gracias a las nuevas tecnologías y específicamente a las redes sociales, donde el ciudadano del común opina sobre los temas que atañen a su región, a su comunidad y lo que sucede a nivel país. En días pasados se hizo una pregunta subliminal: ¿Si alguien le pidiera identificar un animal al cual debería parecerse el futuro gobernador o gobernadora de La Guajira ¿Usted cuál identificaría? ¿Y Por qué? Es decir, en el mundo animal existen variedades en todos los sentidos y muchos de ellos se identifican con la personalidad de los humanos. De ahí la pregunta de esta columna de opinión y las respuestas a ese ejercicio nuevo del periodista ciudadano no se hicieron esperar a esa pregunta que se hacen en las redes sociales.

Por ejemplo, como esta,



de un villanuevo: “Ojalá pareciera humano, para que mi Guajira entre por la vía correcta. De igual manera una líder, responde: “son las características de un animal, violento o fuerte como un tigre, inteligente como un delfín, fiel como un perro, etc”. Una consagrada lectora va mucho más allá: “Yo pienso que a una abeja... para emprender un buen trabajo colectivo... también pensé en una hormiga... ¡incansable! ¡Un león! ¡Que defienda nuestros intereses con diente y garra! Ve, es que hasta en un loro que replique nuestro clamor en el gobierno nacional... que tenga la fidelidad de un perro...” y remata: “lo que si no quiero yo, son zo-

rrros chuchos, ni burros, ni culebras, ni ratones...”.

Una consumada lectora responde: “el tigre es ágil para gestionar y visiona a su presa, o sea, a su pueblo”. Una fiel seguidora responde: “pienso que el futuro gobernador debería ser como el búho, por lo que representa, sabiduría, conocimiento y experiencia, porque de esta derivan otras virtudes que se deberían aplicar también para gobernar, como son: tolerancia, discernimiento, respeto y fortaleza”.

Otra líder expresa: “como un pingüino, ellos viven para su familia, son fieles hasta morir, el bienestar de uno es también para otros, quitan su comida de su boca para

darle a otros”. Otro lector opina: “el cardenal o ‘Sangre de Toro”, ave representativa guajira, protector, estrategia defensor... puedes averiguar con las personas de las rancherías, identifican esta ave como un ser noble y fuerte”. Una destacada lectora piensa de la siguiente manera: “en un elefante, por su gran capacidad para recordar, tendría recuerdos frescos de aciertos y desaciertos de gobiernos anteriores. Por su peso, el cual estaría representado por los valores, de tenerlos, no cualquiera (persona o cosa de valor) ...” otra ciudadana opina: “un puma, ágil y territorial para que defienda el territorio guajiro

de las depredadoras multinacionales”. Otro lector desatado expresa: “queremos un gobernador con visión de águila, la sabiduría que caracteriza el búho, pero jamás una tortuga o una rata de esas de cola larga y sobre todo, honrado y justo”. Jaime Casilimas expresa tajantemente: “basta de animales, se requiere un ser humano inteligente y capaz”. La opinión de un lector: “se necesita un gallo, para que defienda al Departamento a pico y espuela, de leyes y decretos discriminantes e intereses mezquinos de propios y extraños”.

Otro lector hace este análisis: “yo compararía a mi gobernador, uniendo caracteres de dos animales nobles para la naturaleza del bien; el águila y el león, representado en un ser mítico como el ‘Grifo’, el cual, por sus cualidades, sería capaz de vencer la corrupción política, ya que esta alimenta al monstruo de tres cabezas que representa los principales males de La Guajira: tiranía, anarquía, pobreza”. Mi pregunta final es: ¿Con cuál animal se debería identificar el próximo gobernador de La Guajira?



*Un león ¡Que defienda nuestros intereses con diente y garra! Ve, es que hasta en un loro que replique nuestro clamor en el gobierno nacional... que tenga la fidelidad de un perro”*

Comenzó a salir la muchedumbre de precandidatos a la Gobernación de La Guajira y de los tantos que están alzando la mano para decir, yo soy precandidato a la Gobernación, ya se está diciendo que algunos de ellos tienen el sello de inhabilitado, pero cualquiera que sea el número que llegue a la contienda electoral, debe estar seguro de que lo van a elegir para administrar completo un periodo constitucional para el cual fue elegido.

No han terminado de alzar la mano quienes se rotulan como precandida-

## Evitemos cualquier tipo de demanda

tos a la Gobernación de La Guajira, cuando los juriscultos criollos enseguida manifiestan que la persona está inhabilitada por circunstancias propia del ejercicio de los cargos públicos que han ejercido. Señores precandidatos, la voz del pueblo es la voz de Dios y cuando por los congresitos o tertulias políticas comienzan a decir de una inhabilitación, póngale la firma que es un hecho y es allí en donde recomendamos la aplicación del aforismo del derecho romano que dice: "En caso de duda, abstente".

Señor precandidato, si

no está seguro o si tiene en cuenta un pendiente con los organismos de control, sea más responsable y no nos genere un desgaste, ya que es claro que proceso que llegue a Bogotá procedente de La Guajira es impajaritable que no lo sancionen y si es gobernador mucho más, por lo tanto, los precandidatos deben ser responsables con los electores guajiros que a la hora de presumir o tener clara una inhabilitación, no postule su nombre, porque siempre atinamos a elegir quien tiene algún pendiente con los entes de control en Bogotá.

Para quienes anhelamos que los procesos políticos de La Guajira se lleven en paz y que los funcionarios no tengan que pasar por el engorroso ente de control, se debe comenzar con la sinceridad de los precandidatos que saben a ciencia cierta su pendiente con los organismos de control, pero también hacemos un llamado para que no voten por el candidato que tenga un ápice de inhabilitación.

Señores precandidatos y futuro elector, los procesos jurídicos de carácter electoral que se han adelanta-

do en contra de nuestros aspirantes o elegidos, se han convertido en el laboratorio jurídico de las demandas electorales del país, porque los fallos en contra de los guajiros han servido de experimento, análisis y aplicación para las demandas que se han presentado en el resto del país con hechos similares. Entonces, evitemos cualquier tipo de tropiezo ya que ese tipo de demanda pone en ascuas a toda una población, pierde credibilidad una administración y afecta la economía de muchos guajiros, entonces, evitemos cualquier tipo de demanda.

Por Hugo Bandera Calderón



## Migrantes y los entes territoriales de La Guajira

fugiados de 1951 y su Protocolo de 1967.

Las personas migrantes son aquellas que eligen trasladarse para mejorar sus vidas, encontrar trabajo, estudiar. A diferencia de las personas refugiadas, quienes no pueden volver a su país de forma segura, los migrantes continúan recibiendo la protección del gobierno de origen. Con el restablecimiento de las relaciones internacionales con Venezuela y el reconocimiento como legítimo gobierno desaparece la condición de refugiados a los ciudadanos venezolanos que están en Colombia.

Y con los migrantes debería trabajarse en programas para el retorno a su país de origen. De enero - agosto del 2022 en La Guajira se re-

registraron 9.083 entradas de personas en calidad de migrantes y refugiados, siendo Maicao (4.878) y Riohacha (3.963) los municipios con mayor índice de entradas.

En el departamento de La Guajira hasta agosto 2022, existen 45.674 personas migrantes y refugiadas venezolanos afiliadas al sistema de salud. Por parte del Gifmm -Grupo Interagencial Flujos Migratorios Mixtos-, se registra la atención entre enero - agosto 2022, a 88.597 beneficiarios de asistencias por parte de 31 organizaciones internacionales en los 15 municipios.

¿Debemos empezar a tocar temas como la continuidad de la atención humanitaria por la Cooperación Internacional y entes territoriales?

Al ver que el restablecimiento de las relaciones con el país de Venezuela nos podríamos preguntar, ¿cuál es la justificación para la continuidad de este apoyo internacional? Como colombianos y en especial Guajiros nos tocará analizar la continuidad de los beneficios de ayuda humanitaria a los venezolanos en nuestro país:

1. Albergues . 2. Educación. 3. Salud. 4. Seguridad alimentaria. 5. Agua y saneamiento. 6. Defensa de derechos . Por mencionar algunos.

¿Los entes territoriales cómo seguirán soportando estas ayudas humanitarias si ya existirá un flujo oficial y legal entre los dos países? ¿Bajo qué figura seguirá el sistema de salud y educativo soportando esta ayuda, si ya existe

una relación bilateral entre los dos países, con pleno reconocimiento al gobierno del estado venezolano?

¿Deberían los entes territoriales enfocarse en definir una estrategia de ayuda humanitaria y programas para la población colombiana retornada?

Dato adicional: en Colombia hay 2.48 millones de venezolanos a agosto de 2022. En La Guajira se registraron 144.356 personas para acceder al Estatuto Temporal de Protección .

Para debatir: temas importantes para La Guajira con la reapertura comercial con el vecino país, es el manejo y control a vehículos venezolanos en el territorio y contrabando de combustibles.

Por José Félix Lafaurie Rivera



@jflafaurie

## La ONU y el Acuerdo de Tierras

En octubre de 2022 se firmó el Acuerdo entre el Gobierno y Fedegán para compra de tierras, como resultado de una real "confluencia" de convicciones sobre el campo, la producción agropecuaria y la Reforma Agraria, como una acción integral del Estado y la sociedad, más allá de la entrega de tierras.

Este es el primer gran valor del Acuerdo: trabajar en lo que nos une, en lugar de ahondar lo que nos separa. Como manifestó el secretario general de la ONU, "Es una clara

demonstración de que todos los sectores de la sociedad colombiana pueden y deben contribuir significativamente a la implementación del Acuerdo Final".

Es cuestión de buscar puntos de encuentro, con sectores también estigmatizados y con mucho que aportar, como hidrocarburos y minería extractiva, con proyectos de compensación ambiental a través de Sistemas Silvopastoriles Intensivos, con gran capacidad de recuperación ambiental e ingresos adicionales por mayor productividad y captura de carbono por hectárea.

Para Antonio Guterres es "alentador" el Acuerdo con Fedegán; un res-

paldo internacional que, sumado al apoyo local de amplios sectores políticos y de opinión, nos comprometen aún más, no solo para sembrar esperanza en medio de la violencia y la tragedia invernal que se ensañan con el campo, sino para silenciar con resultados a escépticos y detractores. El Acuerdo debe salir bien y debe salir pronto, con resultados tempranos que manden un mensaje positivo a Colombia y al mundo.

Recordemos sus elementos: La compra de tierras a los ganaderos para entregar a quienes no la poseen o la poseen insuficiente, pero con "acompañamiento integral", representa-

do en crédito de fomento, asistencia técnica, asociatividad que mejore la competitividad campesina en los mercados, dotación de infraestructura física y social, con prioridad en vías terciarias, entre otros.

Como parte del Acuerdo, Fedegán aporta su compromiso, conocimiento técnico y experiencia en Sistemas Silvopastoriles Intensivos, SSPI, como opción de utilización de la tierra en al menos un millón de los tres millones de hectáreas; algo que comulga con el Acuerdo y con la propuesta ambiental planteada por el presidente Petro en la 27ª Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático, en El Cairo.

El Acuerdo podría ser un 'piloto' del establecimiento de SSPI asociativos, que amojone el camino que estamos abriendo para transformar la ganadería, porque construir bosques sin dejar de producir alimentos, debe ser una estrategia paralela a la reconversión energética.

Si no podemos cortar de tajo los combustibles fósiles, mientras tanto podemos convertir millones de hectáreas ganaderas en "aspiradoras gigantes de carbono" que, a partir de la recuperación del paisaje arborizado, enriquecen los suelos y nos devuelven nuestra biodiversidad en riesgo. Ese es el futuro..., un futuro posible.

### Dirección General

Ismael Fernández Gámez  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

### Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

### Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

### Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

### Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

### Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

### Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net  
Riohacha - La Guajira.

### Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**

Suplantando a las autoridades para cometer el ilícito

# Comando de Policía advierte sobre nuevas modalidades de robo de vehículos en La Guajira

Por Betty  
Martínez Fajardo

Varias modalidades de suplantación de autoridades utilizan personas inescrupulosas en el departamento de La Guajira, para estafar y robar vehículos.

Otoniel Gómez Cortes, jefe de Criminalística de la seccional de Investigación del Comando de Policía de La Guajira, aseguró que, bajo esa modalidad, los suplantadores se hacen pasar como jefes de Policía, del Ejército, directores de Dian, alcaldes o concejales de municipios.

Explicó que la persona estafadora cita a los particulares a un Comando de Policía o un Batallón para revisar y comprar el vehículo que le interesa.

“Al decirle que no puede ingresar un civil a un Comando de Departamento, o un Batallón, Usted entrega su vehículo a una persona desconocida quien se desaparece y no se vuelve a tener razón del automotor”, afirmó el jefe de criminalística del Comando de Policía de La Guajira.

Otra modalidad es que ofrecen las ventas de mercancía incautada a un precio muy bajo, donde lamentablemente muchas personas terminan estafadas.

“Usted pone cien cajas de whisky y se la ofrecen por ejemplo en 20 millones de pesos, usted entrega el dinero y el vehículo, bajo la suplantación de autoridad”, dijo.

También advierte el funcionario, que en muchos casos lo llaman para pedirle rescate por el vehículo robado, el cual cancela a través del servicio de nequi. “Aquí es doble delito la estafa y el robo del vehículo”, aseguró el jefe de Criminalística, Otoniel Gómez.

En ese sentido, precisó que de acuerdo con las investigaciones realizadas se está presentando en el departamento la modalidad Alau, cuando dejan un vehículo sobre las vías principales como las de Riohacha, Maicao y Fonseca

## DESTACADO

Se está presentando la modalidad Alau, cuando dejan un vehículo sobre las vías o en parqueaderos comunales como parques y canchas de fútbol y se los llevan utilizando una llave maestra.



De acuerdo con las estadísticas de la Policía en el año 2022 fueron hurtados 155 vehículos y 746 motocicletas.



Durante el 2022 se lograron recuperar 152 vehículos que fueron hurtados en el Departamento.

o sobre parqueaderos comunales como parques y canchas de fútbol.

Esta modalidad la desarrollan con vehículos más antiguos hurtándolos, utilizando una llave maestra.

También atracan en las vías, donde los delincuentes atraviesan unos palos y a mano armada se llevan los vehículos, y después le piden un rescate para entregárselo.

Otra tiene que ver con la conocida como las tachuelas sobre la carretera, como lo que sucedió en diciembre del año pasado en la vía Riohacha-Camarones.

“Ponen un tubérculo y dentro de él colocan un tubo que al momento de ser pisado por el vehículo se pincha una de las llantas a cien o doscientos metros y allí llegan cuatro o tres personas y le quitan su carro”, dijo.

También se presenta el cobro de seguro de vehículos, cuando lo venden por

partes y cobran el seguro.

## Estadísticas

De acuerdo con las estadísticas del Comando de Policía de La Guajira, en el año 2022 fueron hurtados 155 vehículos, y 746 motocicletas, lo que consideran un número bastante elevado, razón por la cual esperan que para este 2023 la cifra baje de manera considerable.

Agregó que para el mismo año lograron recuperar 152 vehículos que fueron hurtados en otros departamentos.

“La mayoría de los vehículos que son hurtados en el departamento de La Guajira, los llevan a otras ciudades o al país de Venezuela”, dijo.

Explicó que los robados en el Atlántico o el Magdalena, son los que llegan a La Guajira donde los utilizan como vehículos gomeleados o para estafar a quienes se los compran o prestan dine-



Otoniel Gómez Cortes, jefe de Criminalística de la Policía.

ro por los mismos.

“Muchas personas que prestan dinero por vehículos, y en ese momento le dejan un vehículo con placas y tarjeta de propiedad falsas, contratos falsos, y suplantando a las personas que son conocidas en el departamento”, manifestó.

En lo que va de este año se han hurtado dos vehículos, uno en Uribia y otro en San Juan del Cesar, en tan-

## DESTACADO

En lo que va de este año se han hurtado dos vehículos, uno en Uribia y otro en San Juan del Cesar, en tanto se han robado tres motocicletas.

to se han robado tres motocicletas.

Dijo, que, en muchos casos, los ladrones hacen las llamadas desde la cárcel.

También se conoce el caso, de una persona del municipio de Maicao que conoce muy bien los códigos de policía y del Ejército, además utiliza las redes sociales para cometer el ilícito.

“Por ejemplo para llevarse un vehículo de la alcaldía, coge una foto del alcalde o de la alcaldía, la coloca en la foto del WhatsApp.

Gómez Cortes hizo un llamado a la comunidad para que estén alertas, y no se dejen estafar por personas inescrupulosas, que intentan de alguna manera sembrar el miedo.

Agregó que es necesario denunciar para que las autoridades puedan actuar a tiempo y que desde la seccional están trabajando para contrarrestar todo el accionar de los delincuentes y garantizar la seguridad a los ciudadanos.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



La Cruz Molinera y su entorno son lugares de reflexión para apreciar la obra de la creación y también para la práctica del sano ejercicio.

## Con la pandemia nos vimos en la necesidad de buscar la naturaleza

# Historia de la Cruz Molinera, destino turístico en El Molino

Por Jorge E. Oñate

La Cruz Molinera tiene su origen en el municipio de El Molino, La Guajira, en el momento en que la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró el brote del Covid-19 como pandemia en el año 2020, y debido a los estragos de la misma, nos vimos en la necesidad de buscar la naturaleza, para poder respirar aire puro.

En medio del confinamiento, muchas personas optaron por salir a caminar al aire libre, entre ellas Julio Efraín Rosado Bula y su hija María Cristina, visitando el manantial de El Molino, un lugar de aguas cristalinas, junto a gigantes árboles, donde se encuentran los monos aulladores, ardillas e infinidad de aves canoras.

Un poco más lejos de allí se levantaba un cerro que presentaba una pequeña explanada, desde la que se divisaba toda el área urbana del poblado, dando un aire de majestuosidad y a la vez una sensación de paz, enmarcada con el canto de las aves y el susurro de las hojas de los árboles. En la ladera del lugar se cultivan productos de la región.

En medio de ese encanto natural se siente la presencia de El Creador, y se congratula el espíritu con la



La cruz de metal, de color amarillo, es visible desde algunas calles del área urbana de El Molino.

fe, como lo manifiestan los cientos de turistas que semanalmente llegan hasta el cerro guardián del terruño.

Ahí en ese sitio a María Cristina, como un mensaje Divino, le surgió la idea de elevar una cruz, símbolo del cristianismo, para que desde ese lugar irradiara un mensaje de amor al pueblo molinero y como remembranza de los pasajes de Jesús de

Nazaret, quien según las sagradas escrituras le gustaba orar en las montañas para estar a solas con Dios.

En pocos días, la idea se hizo realidad, se erigió una cruz de metal, de color amarillo, la cual es visible desde algunas calles del área urbana de la localidad.

Este símbolo con el pasar de las semanas se fue convirtiendo en un sitio



Cientos de turistas semanalmente llegan hasta el cerro guardián del terruño para demostrar su fe.

de peregrinación, a donde llegan no solo los locales, sino que también es visitada por turistas de otros lugares, deportistas y religiosas que hacen una oración para pedir por la paz y la salud de muchos y que tanto se necesitan.

La Cruz Molinera y su entorno son lugares de reflexión, para apreciar la obra de la creación y también para la práctica del sano ejercicio, ya que para llegar allí se requiere de una larga pero saludable caminata, durante la cual se pueden observar, colibrís, canarios, loros, y otras especies de inofensivos animales, en su hábitat natural, además se puede sentir el aroma a verde vegetación que enmarca el sendero que

llega hasta la cumbre del Cerro, nombre con el que es conocido el sitio.

Este es un punto para compartir en familia y amigos, donde se puede saborear un aromático café y degustar las famosas arepas molineras, bajo las sombras de ceibas y acacias, que se unen una serenata de murmullos naturales. Visitar la Cruz Molinera es sentir la alegría de vivir, donde se dan cita los niños, jóvenes y adultos.

En este lugar de peregrinación, se realizará la cristiana conmemoración anual de la Pasión de Cristo, reflejada en el Viacrucis, en medio de la belleza natural, y se espera, sea un referente de turismo, a nivel nacional e internacional.

## Matrimonio de Ronald Zimmermann y Daniella Pérez Morillo



Se cumplió en la Catedral Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha el matrimonio entre Ronald Zimmermann y Daniella Pérez Morillo, una pareja de enamorados, en la cual por muchos años han afianzado su relación sentimental y ahora gracias al sacramento y ante la Virgen de los Remedios reafirmaron el amor que será duradero.

Felices estuvieron las familias Pérez-Zimmermann con el matrimonio, hermanos y sobrinos, especialmente María Teresa Morillo y Andrés Pérez Bernier, padres de Daniella.



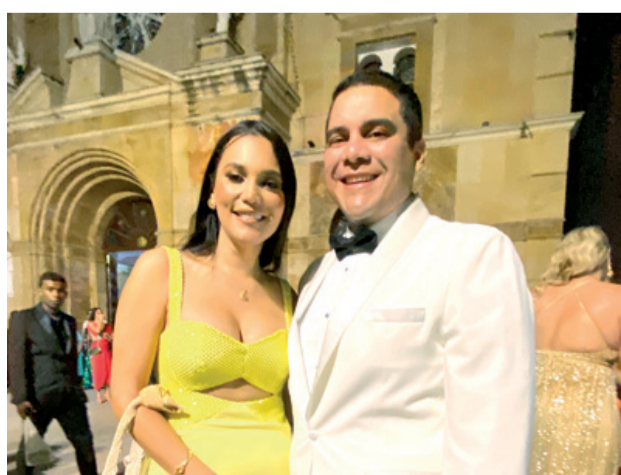
Los esposos Ronald Zimmermann y Daniella Pérez Morillo, unieron sus vidas para siempre.



Hugo López con Andrea Pava Barliza; Carlos Andrés Hinojosa 'El Gringo' con Andreína Iriarte; Juan Camilo López con Diana Daza.



Demis Consuelo Fernández, Alejandro Sierra e Ismael Alejandro Sierra Fernández.



Ana María Deluque y Luis Ángel 'Junior' González, en el atrio de la Catedral.



Rubén Pimienta y Naelis Sánchez, afuera de la Catedral Nuestra Señora de los Remedios.



Dolka Maestre de Daza con su esposo Raúl Daza Gómez, Sara Sofia Navarro y la nieta Montserrat Aguilar Daza.



Alejandra Aguilar, Sara Daza, Dolka Maestre, Jairo Aguilar, Martha Deluque, Jairo Aguilar Ocando y Martha Aguilar Deluque.

## Cumpleaños de Dolka Maestre al son del pilón riohachero

Durante la celebración del cumpleaños de Dolka Maestre de Daza, la anfitriona, familiares e invitados realizaron el baile del pilón riohachero. En la celebración estuvo su esposo Raúl Daza Gómez, sus hijos Sara, Raúl Ricardo, Je-

sús Daza Maestre, Sara Sofía Navarro y la nieta Montserrat Aguilar Daza.

La celebración se cumplió en Riohacha, en donde piloneras con sus vestuarios tropicales hicieron del cumpleaños el mejor momento para los asistentes.

## Ana Del Castillo conquistó el Parque de la Leyenda con el lanzamiento de 'El favor de Dios'

Contra todo pronóstico y a pesar de las críticas, la artista de música vallenata Ana Del Castillo demostró que nada le queda grande y el sábado 14 de enero, se presentó en el Parque de la Leyenda Vallenata frente a miles de espectadores.

La cantante logró llenar el emblemático parque, un espacio al que muchos consideran como el 'templo del vallenato', donde solo cuatro cantantes, todos hombres, habían logrado esta hazaña: Silvestre Dangond, Peter Manjarrés, Martín Elías Díaz y Elder Dayán Díaz.

Esta es la primera vez que una mujer dentro del género (vallenato) hace 'templar' al parque. Con un show impecable, acompañado de luces, pirotecnia y baile, la artista se ganó los aplausos y el respeto de quienes llegaron

al lugar no solo a disfrutar, sino que también estaban a la expectativa de lo que podría llegar a ser el concierto.

En redes sociales, fanáticos y colegas de Ana la felicitaron por el impecable espectáculo que hizo en el escenario.

"Lo que la está pasando a Ana del Castillo en estos momentos en Valledupar, no es suerte, es el Favor de Dios. ¡Primera mujer que con una carrera más corta que muchos, llena el Parque de la Leyenda! ¡Vamos carajo!", tuiteó el cantante Elder Dayán Díaz.



Aspecto correspondiente al concierto ofrecido por la cantante Ana Del Castillo en la ciudad de Valledupar.



¡Felicidades, Jannette!

De cumpleaños Jannette Cecilia Molinares, celebró rodeada de su esposo Aldo Annichiárico Daza, sus hijos Nelson Francisco, Carlos Mario y Luis Rafael, sus nuevas Mara Cuesta y Camila Saumeth, especialmente de su nieto Felipe Annichiárico Cuesta. Es felicitada por demás familiares y amigos.



### Obituario

#### Germán Pushaina

Falleció en la ciudad de Barranquilla la autoridad tradicional de la cultura wayuú en Manaure, Germán Pushaina, sabedor del Centro Etnoeducativo Rural Maracary, en Mushichi, zona indígena del citado municipio. Fue un líder del arroyo, gestor de proyectos sobre la pila pública de Manaure. Líder social en la búsqueda de la solución del transporte escolar, quien estuvo en varios debates de conciliación. También, asesor de asuntos indígenas de Manaure.



#### DESTACADO

*Esta es la primera vez que una mujer dentro del género (vallenato) hace 'templar' al parque, con un show impecable, acompañado de luces, pirotecnia y baile.*

Se han registrado 10 contagios en lo corrido del año

## Hospital de Riohacha alerta sobre casos de dengue durante 2023

A pocos días del mes de enero de 2023, la ESE Hospital Nuestra Señora de los Remedios ha registrado epidemiológicamente 10 casos de dengue positivos, los cuales han sido atendidos en la institución por nuestro equipo médico.

Atendiendo las disposiciones establecidas en nuestro marco jurídico en salud, la coordinadora de Vigilancia en Salud Pública de la ESE, Luz Darys Granadillo, reportó 121 casos positivos en el 2022, de los cuales 22 corresponden a dengue con signos de alarma, 10 casos graves remitidos a UCI y 89 casos de dengue sin signos de alarma.

El número de casos de dengue ha comenzado a aumentar en comparación al periodo de anualidad anterior, a través del área epi-



El Hospital Nuestra señora de Los Remedios hace un llamado a extremar las medidas.

demiológica estos casos han sido reportados al Sivigila, con el fin de garantizar una oportuna acción de prevención y control en el Distrito

de Riohacha.

“Desde la ESE Hospital Nuestra señora de Los Remedios, hacemos un llamado a las autoridades compe-

tentes y a la comunidad en general a extremar medidas de prevención en cada uno de los hogares del Distrito para evitar la proliferación del mosquito transmisor *Aedes Aegypti*”, señaló la entidad.

En efecto se plantea adoptar las siguientes recomendaciones:

Mantener buenas condiciones sanitarias en el hogar, ordene, limpie y organice, el ambiente al aire li-

### DESTACADO

*El número de casos de dengue ha comenzado a aumentar en comparación al periodo de anualidad anterior, a través del área epidemiológica estos casos se han reportado al Sivigila.*

bre evita que los mosquitos depositen huevos, suelen hacerlo en tapas, frascos, plásticos acumulados, etc.

Eliminar los desechos sólidos de mascotas

Usar planchas mosquiteiras en las ventanas

Vista a sus niños con prendas de manga larga.

Vaciar y limpiar constantemente todos los recipientes en los que se almacena agua para uso doméstico, como los jarros de los que beben las mascotas. Realizar fumigaciones periódicamente, asesórese de un profesional para evitar sustancias tóxicas y peligrosas que puedan afectar su salud.

“Este atento ante cualquier síntoma relacionado con esta enfermedad como: fiebres, náuseas, vómitos, sarpullido, dolor muscular, dolor detrás de los ojos, ante la presencia de estos, acuda a nuestro servicio de urgencias las 24 horas”.

## Corpoguajira, en el diálogo interinstitucional perteneciente al Sistema Nacional Ambiental



La ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, lideró el encuentro.

Armonizar y orientar las prioridades previstas en el Plan Nacional de Desarrollo ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 -2026, fue el objetivo principal del primer diálogo interinstitucional del Sistema Nacional Ambiental –Sina– el cual fue liderado por la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad González.

El evento contó con la participación de los directores de las 33 CAR del país, Parques

Nacionales Naturales de Colombia, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Autoridades Ambientales Urbanas, entre otras de entidades de este sector.

Durante la actividad se identificaron los elementos relevantes y los aportes del Sina a la construcción conjunta del modelo de intervención de ordenamiento ambiental alrededor del ciclo del agua, en términos de los mecanismos de articulación de actores y de los instrumentos de planeación y financieros.

Samuel Lanao Robles, director General de Corpoguajira, explicó que “por medio de esta convocatoria estamos definiendo nuestra hoja de ruta ambiental para el año 2023, enfocándonos especialmente en la articulación y orientación de las prioridades ambientales del país. De igual forma evaluamos las necesidades de revisión y reforma de la Ley 99 de 1993 y la consecuente



Samuel Lanao Robles, director de Corpoguajira.

modernización y fortalecimiento del Sina”.

Adicionalmente, indicó que se generaron espacios de diálogo sobre los alcances del Acuerdo Regional de Escazú, el acceso a la información, la participación pública y a la justicia en asuntos ambientales.

Cabe señalar que la actividad se llevó a cabo en Bogotá D.C. durante los días 12 y 13 de enero de 2023, en las instalaciones del Jardín Botánico José Celestino Mutis.



Los transportadores solicitan a las autoridades realizar mesas técnicas para solucionar sus peticiones.

## Se reunieron el sábado en Albania Transportadores advierten irse a paro el 24 de enero si no se cumplen los acuerdos

Representantes del gremio de los transportadores de La Guajira y el sindicato alternativo de transporte nacional se reunieron el pasado sábado en Albania para tratar varios temas.

Uno de ellos es el cumplimiento de los acuerdos de la intervención de la vía Cuestecita - La Florida; soluciones prontas del aumento periódico del combustible subsidiado en el Departamento, avance del proceso de legalización del gremio de la Zona Diferencial de Transporte - ZET.

Durante el encuentro que contó con el acompa-

ñamiento del personero de Albania, pidieron al gobernador (e) José Jaime Vega Vence desarrollar mesas técnicas con representantes de MinTransporte, Minas y Energía, Hacienda, delegados de Invias, ANI, Planeación, Tránsito Departamental y Fuerza Pública.

Además, advirtieron que si no se tiene ninguna alternativa de solución a las peticiones anteriores, el gremio de los transportadores y toda la comunidad afectada, se verá obligada “a una parálisis departamental (paro) indefinido desde el 24 de enero”.

### DESTACADO

*Durante la actividad se identificaron los elementos relevantes y los aportes del Sina a la construcción conjunta del modelo de intervención ambiental alrededor del ciclo del agua.*

Avaluado en 7.224 millones de pesos

# Nueva sede para el Hospital San Lucas era un clamor de los molineros durante años

En el municipio de El Molino ha sido recibida con beneplácito, la noticia sobre la construcción de una nueva infraestructura para el Hospital San Lucas, luego de haber sido aprobada la viabilización para la ejecución del contrato, avaluado en la suma de 7.224 millones de pesos, que permitirá a la entidad de salud ampliar el área de servicios y cumplir con los requerimientos de más de 8 mil habitantes que reciben atención en ese centro asistencial.

Según el concepto de algunas personas, esta obra

## DESTACADO

*Esta obra era un clamor comunitario de muchos años, si se tiene en cuenta que la sede actual del hospital no es la más apropiada para la gran demanda de servicios y una buena atención de los usuarios.*



Yurizan Barliza, gerente del Hospital San Lucas.

era un clamor comunitario de muchos años, si se tiene en cuenta que la sede actual del hospital no es la más apropiada para la gran demanda de servicios y una buena atención de los usuarios, pues los consultorios, laboratorios y dependencias administrativas se encuentran en una sola área, además se requiere de una moderna sala de atención materno infantil, odontológica, al igual que consultorios y laboratorio con todos los estándares modernos.

La ejecución de este proyecto, es un arduo trabajo mancomunado durante cerca de cuatro años, entre la gerente de la E.S.E. Hospital San Lucas, Yurizan Bar-



La ejecución de este proyecto, es un arduo trabajo mancomunado durante cerca de cuatro años.

liza Gómez, los diferentes secretarios de Salud departamental, jefes de planeación municipal, Ministerio de Salud y Protección So-

cial, área de subdirección de infraestructura en salud y prestación de servicios, los cuales tuvieron toda la disposición para hacer revisiones constantes y asistencias técnicas para obtener la viabilidad de este proyecto el cual hoy es una realidad.

Asimismo el apoyo del equipo de trabajo del hospital, dirigentes cívicos y la colaboración de la senadora Martha Peralta.

Cabe resaltar que durante el tiempo de pandemia se pudo reafirmar que la actual infraestructura hospitalaria, no se encontraba apta para cumplir con los requerimientos preventivos y atención a la comunidad, para el control de contagios. Aunque afortunadamente a pesar de las limitaciones, no se presentaron casos de alarma dentro de la institución, que en materia de vacunación ocupó el primer puesto a nivel departamental.

“Por fin El Molino, contará con un moderno hospital”, manifestó una usuaria al conocer la noticia.

Tras mantenimiento de Air-e en la subestación Villanueva

## Varios municipios del Sur de La Guajira permanecieron sin energía por ocho horas

Los municipios del sur de La Guajira desde La Jagua del Pilar hasta San Juan del Cesar que conforman el circuito 2 permanecieron sin energía por 8 horas luego de que la empresa Air-e realizara diferentes trabajos en la Subestación de Villanueva.

Las labores iniciaron

ayer domingo desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 de la tarde, tiempo en que fue restablecida la energía en los municipios mencionados y sus zonas rurales.

Diario del Norte pudo conocer que los trabajos fueron ejecutados en la calle 5 entre carreras 13 y 14 del barrio Las Delicias, allí

cuadrillas de la empresa reemplazaron un transformador y retiraron los de apoyo que se encontraban en mal estado.

Asimismo, realizaron mantenimientos en podas de árboles que se encontraban en la línea 528 al igual que el cambio del armado y aislamiento.

Por último, en la Subestación Villanueva se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento a los generadores internos que surten del fluido eléctrico a los cinco municipios del Cono Sur del Departamento.

## DESTACADO

*Las cuadrillas de la empresa reemplazaron un transformador y retiraron los de apoyo que se encontraban en mal estado. Asimismo, realizaron mantenimientos en podas de árboles.*



Los trabajos fueron ejecutados en la calle 5 entre carreras 13 y 14 del barrio Las Delicias.



**Consultorio Jurídico**

telecaribe



**Médico guajiro experto en acupuntura y su experiencia en Vietnam, en Telecaribe**

Un médico guajiro especialista en acupuntura, Humberto José Díaz, radicado en Santa Marta, nos habla de sus experiencias después de perfeccionar esta práctica en el hospital de Hanoi en Vietnam.

Lo hará este lunes 16 de enero a las 10 de la noche en Consultorio Jurídico, por Telecaribe.

La acupuntura es un método que consiste en manipular la energía del cuerpo y fueron los franceses los que trajeron a Europa y luego a América.

Consultorio Jurídico es dirigido y presentado por Humberto Mendieta y Víctor Julio Díaz.



Se invirtieron 3.300 millones de pesos

## Alcalde Álvaro Díaz inauguró pavimentación de la vía entre Guayaacanal y Corral de Piedras

Ante un grueso número de representantes de la comunidad y con la presencia de contratistas, supervisores y la interventoría, el alcalde de San Juan del Cesar, Álvaro Díaz Guerra, inauguró e hizo entrega oficial de la pavimentación de la vía Guayaacanal - Corral de Piedras.

El burgomaestre manifestó que se siente complacido de ser el alcalde que atendió la petición, que desde hace muchos años venían haciendo estas comunidades, como era la pavimentación de la vía y que esta es la primera de muchas obras que se estarán inaugurando en este último año de gobierno.

“Desde aquí inician las inauguraciones de las obras que se están construyendo y que se van a construir, en nuestro territorio, porque las obras son la cara y el fruto de los esfuerzos que está haciendo la administración municipal, para suplir las necesidades insatisfechas de las comunidades”, manifestó el alcalde



El alcalde de San Juan del Cesar, Álvaro Díaz, hizo entrega oficial de la pavimentación de la vía Guayaacanal - Corral de Piedras.

### DESTACADO

*El burgomaestre manifestó que se siente complacido de ser el alcalde que atendió la petición, que desde hace muchos años venían haciendo estas comunidades, como era la pavimentación de la vía.*

Díaz Guerra.

Por su parte, Federico Núñez presidente de la Junta de Acción Comunal y Miguel Maure, líder de la comunidad de Guayaacanal, visiblemente regocijados y en nombre de los habitantes de la población, mostraron sus agradecimientos a la administración, por tener en cuenta sus peticiones.

“Si me muero hoy, moriré tranquilo, porque gracias al señor alcalde, hoy mis ojos vieron el fruto de una petición que venía haciendo desde hace años, Álvaro Díaz, cumplió mi sueño”, expresó el líder octagenario,

Miguel Maure.

Cabe destacar que en la obra que se construyó con recursos de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (Pdet), gracias a la iniciativa del grupo motor, se invirtieron 3.300 millones de pesos, asignados en los Ocad paz.

“Al alcanzar una serie de resultados, estamos cumpliendo con nuestra idea motivadora de cambio, estamos cumpliendo con las zonas rural y urbana y estamos rompiendo las brechas sociales que existen entre las comunidades”, señaló el mandatario.

Durante reciente encuentro que sostuvieron en Roma

## Primera Dama obsequió al papa Francisco medalla de la Virgen Milagrosa y foto de su peregrinación por Colombia

Una medalla en filigrana de Nuestra Señora de la Virgen Milagrosa, elaborada especialmente por el orfebre de Mompos Eligio Rojas Quintana, y una fotografía que capta al Papa Francisco en actitud reverencial, a pocos pasos de un óleo de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, durante su visita a Bogotá, fueron los obsequios que brindó la Primera Dama al Papa Francisco durante el reciente encuentro que sostuvieron en Roma.

La joya estuvo acompañada de una petición particular para el Sumo Pontífice, de elevar sus oraciones a Dios para que la paz se pueda consolidar en nuestro país y ponga fin a décadas de inequidades e injusticias en el territorio colombiano.

La Primera Dama también ofreció al Papa Francisco un ejercicio fotográfico de más de 27 años, del fotógrafo Mauricio Vélez, en la que plasma los efectos del conflicto armado en Colombia, con un anhelo de esperanza a la reconciliación y que hace parte de la selección publicada en el libro ‘Colombia, más allá de la memoria’.

La foto muestra al Papa Francisco en actitud reverencial, a unos pocos pasos de un óleo de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, durante su visita a Colombia. Es una instantánea excepcional, captada en septiembre del 2017, en la que se percibe el silencio que reinó en el recinto religioso mientras el Sumo Pontífice expresaba su devoción.



La primera dama también ofreció un ejercicio fotográfico de más de 27 años, del fotógrafo Mauricio Vélez.

El momento fue captado en la Catedral Primada de Bogotá frente al cuadro de la Virgen de Chiquinquirá, patrona del país, y que se trasladó especialmente de este municipio boyacense para que el Santo Padre pudiera

elevar una oración en su presencia. El Papa Francisco, al ver la imagen, respondió: “Cuánto tiempo ha pasado y cuántas ganas de volver”.

Vélez fue testigo excepcional del traslado del óleo de la Virgen de Chiquinquirá a

Bogotá, para que el máximo jerarca de la Iglesia Católica la pudiera admirar durante su visita a nuestro país.

De hecho, el Papa, conocido por su enorme devoción mariana, escribió en el libro de honor de la Catedral Primada de Bogotá, luego de este significativo episodio para los católicos: “Que la Virgen María Inmaculada no deje de guiar y cuidar a sus hijos colombianos y que los mire con sus ojos misericordiosos”.

De la misma manera, su Santidad regaló a la Primera Dama un azulejo en cerámica, pintado a mano y esmaltado al fuego, con la imagen craquelada de la Cúpula de San Pedro, la Capilla Sixtina y la estatua de San Pedro bendiciendo la Encíclica y un rosario.



## EDICTOS

### PRIMER AVISO

La sociedad SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA, sociedad comercial legalmente constituida por escritura publica, inscrita ante la cámara de comercio de Barranquilla, el día 21 de enero de 2013, bajo el numero 250.981, del libro IX, con NIT 860.067.453-1, representada legalmente por el señor CARLOS FELIPE RENDÓN GUTIERREZ, identificado con la cedula de ciudadanía numero 91.289.27 expedida en Bucaramanga-Santander, me permito informar que el señor EBENCIO BALLESTEROS DE ARMAS (Q.E.P.D.), identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.006.577.894 expedida en Riohacha-La Guajira, quien laboraba en esta empresa, hasta el día ocho(8) de agosto de 2022, fecha de su fallecimiento, por lo que la entidad elaboro la liquidación de salarios y prestaciones sociales.

Las personas que se consideren con derecho a reclamar y/o recibir la anterior liquidación, deben presentarse a la sede de la empresa en Riohacha-La Guajira, ubicada en la carrera 20 No. 12B-32, en el horario de 8:00 am a 12:00 pm y 02:00 pm a 06:00 pm, de lunes a viernes.

Para tal efecto deberá presentar documento de identificación y prueba idónea que acredite el vínculo que ostenta con el empleado fallecido (registro civil de defunción del causante, registro civil de matrimonio, registros civiles de nacimientos de los menores hijos, declaración extra-proceso de convivencia y dependencia económica), dentro de los treinta(30) días, posterior a esta publicación.

Riohacha, a los dieciséis(16) días del mes de enero de 2023.  
CARLOS FELIPE RENDÓN GUTIERREZ  
C.C. No. 91.289.278 de Bucaramanga-Santander

Representante Legal de SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA

### PRIMER AVISO

AIR-E S.A.S. – E.S.P, domiciliada en Riohacha- La Guajira Km1 via Riohacha – Maicao, hace saber que el 20 de Noviembre de 2022, falleció el trabajador EDINSON ROMERO BRITO, con cedula de ciudadanía No 17.953.836. Las personas que se crean con derecho acrear las prestaciones sociales del extinto trabajador antes mencionado deben presentarse ante la oficina de Capital Humano, ubicadas en la dirección anotada, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la publicación del presente aviso, con el fin de acreditarlo; para que la empresa inicie los estudios de verificación de documentos y apruebe los posibles beneficiarios.

### EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAIGAO

#### EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006 Que la señora IBETH MARIA JIMENEZ VEGA, identificada con cedula de Ciudadanía No. 36.540.533 de SANTA MARTA(MAGDALENA), tiene un predio ubicada en la Calle 1B No. 15-70 Barrio VLA CONCEPCION cuenta con una extensión superficial de CUATROCIENTOS DIESSIESTE PUNTO OCHENTA Y OCHO (417.88 MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderas

POR EL NORTE mide 12. ML colinda con predios de la señora ADALGIS

POR EL SUR de 12. 80 ML colinda con la Calle 18 en medio,

POR EL ESTE de 33. 7 ML colinda con predios del señor FERNANDO SARABIA

POR EL OESTE de 33. 7 ML colinda con la carrera 16 en medio

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10) días hábiles de este aviso para que las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición

Se expide en Maicao el día 30 del mes de diciembre del 2022  
NICOLAS GOMEZ IGUARAN  
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

### EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICO

#### EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora ALBA ALIDA AGUIRRE AMAYA, identificada con cedula de Ciudadanía No 26 983.846 de BARRANCAS (LA GUAJIRA), ha propuesto al municipio la compra de un lote de terreno ubicado en la Carrera 20 No. 23-10 BARRIO PASTRANA, cuenta con una extensión superficial de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (389.50MTS2), Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 20.50 ML colinda con predios del señor VICTOR MENDOZA.

POR EL SUR: mide 20.50ML colinda con la Calle 23 en medio y predios de la señora MISTICA PAZ

POR EL ESTE: mide 19 colinda con predios del señor BERNARDINO MEJIA

POR EL OESTE: mide 19 colinda con la carrera 20 en medio predios del señor LUIS A RAMIREZ

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao a los 27 días del mes de diciembre de 2022

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

### LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA

#### HACE SABER:

Que la señoraMARIA JOSE PEREZ PALACIO identificada con la cédula de ciudadanía número 26.078.019expedida en Juan del Cesar-La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote e terreno, ubicado en la CALLE 6 No. 26-80, dentro del perímetro urbano delmunicipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Una extensión de (8.00mts),predios de CLINICA INTEGRAL DE FONSECA

SUR: Enuna extensión de (8.00mts),predios de MARIA JOSE PEREZ PALACIO

ESTE:En una extensión de (8.33mts),predios de ALGEMIRO ALFONSO ARREGOCES DUARTE Y NILSON VIDAL SOLANO

OESTE: Enuna extensión de(8.33mts),predios de LUIS FERNANDO PALACIO SAJAUHT.

EXTENSION TOTAL:SESENTA Y SEIS PUNTO SESENTA Y CUATROMETROS CUADRADOS (66.64M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) día hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a losveintidos (22) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintidos (2022), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

### LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA

#### HACE SABER:

Que el señor JOSE GREGORIO RINCONES LEON, identificado con la cédula de ciudadanía número 73.150.498expedida enCartagena y el señor EDUARD OSCAR RINCONES SOLANO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.953.455 expedida en Fonseca-La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote e terreno, ubicado en la CARRERA 21 No. 21-26, dentro del perímetro urbano del municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Una extensión de (50.00 mts), predios de JULIAN RINCONES

SUR: Enuna extensión de (50.00 mts), predios de ENITH SUAREZ

ESTE:En una extensión de (15.00mts),carrera 23 en medio, predios de MÁXIMO AMAYA MENDOZA

OESTE: Enuna extensión de(15.00mts), predios de JULIAN RINCONES.

EXTENSION TOTAL: SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (750.00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) día hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a losveintidos (22) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintidos (2022), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

### LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA

#### HACE SABER:

Que el señor HENRY ALEXANDER FUENTES GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.065.583.732expedida enValledupar, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote e terreno, ubicado en la CARRERA 23 No. 20-11, dentro del perímetro urbano del municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Una extensión de (20.00 mts), predios del lote No. 4 de la manzana D

SUR:Enuna extensión de (20.00 mts), predios de DARLIS DEL CARMEN MONTERO ALTAONA

ESTE:En una extensión de (9.00 mts), predios de los lotes No. 5 y 18 de la manzana D

OESTE: Enuna extensión de(9.00 mts),carrera 23 en medio, predios de ALBERT ENRIQUE RINCONES BOLAÑO.

EXTENSION TOTAL: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS (180.00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) día hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veinticinco (25) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintidos (2022), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

### LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA

#### HACE SABER:

Que la señoraESNAIDA YURINCA PITRE GUERRA, identificada con la cédula de ciudadanía número 56.057.829expedida enFonseca-La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote e terreno, ubicado en la CARRERA 23 No. 20-19, dentro del perímetro urbano del municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Una extensión de (20.00 mts), predios de Herederos de HENRY ALEXANDER FUENTES GOMEZ

SUR: Enuna extensión de (20.00 mts), predios de ARNULFO BARROS ARCINIEGAS

ESTE:En una extensión de (8.50mts),predios de los lotes 5 y 18 de la manzana D

OESTE: Enuna extensión de(8.50mts),carrera 23 en medio, predios de ALBERT ENRIQUE RINCONES BOLAÑO.

EXTENSION TOTAL: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS (170.00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) día hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veinticinco (25) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintidos (2022), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

### LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA

#### HACE SABER:

Que el señor ERIK YESID ANGARITA ESCALANTE, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.693.750expedida enAguachica y la señora WENDY PAOLA GELVEZ CASTRO, identificadas con la cedula de ciudadanía No. 1.066.095.202 expedida en Pailitas, en representación de sus hijos menores, SARA SOFIA ANGARITA GELVEZ, identificada con NIUP No. 1.066.098.570 y JUAN ESTEBAN ANGARITA GELVEZ, identificado con NIUP No. 1.066.097.284, han solicitado a este despacho, la compraventa de un lote e terreno, ubicado en la CALLE 13A No. 25-112, dentro del perímetro urbano del municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Una extensión de (10.00 mts), predios de Herederos de ADRIANO TORRES RODRIGUEZ

SUR: Enuna extensión de (10.00 mts),calle 13 en medio, predios de HAROLD DIAZ

ESTE:En una extensión de (20.00mts), predios de herederos de ADRIANO TORRES RODRIGUEZ

OESTE: Enuna extensión de(20.00 mts), predios de YOLEM-NIS JIMENEZ SOLANO.

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200.00 M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) día hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los tres (03) días del mes de enero del año Dos Mil Veintitres (2023), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

### LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA

#### HACE SABER:

Que el señor JUAN CARLOS ACOSTA LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.120.750.156expedida enFonseca-La Guajira, la señora INGRIS ISABEL ACOSTA LOPEZ, identificadas con la cedula de ciudadanía número 1.120.747.087 expedida en Fonseca-La Guajira y la señora JAINNYS JULIETH COBO LOPEZ, identificadas con cedula de ciudadanía número 1.120.742.708, han solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 26 No. 15-23, dentro del perímetro urbano del municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Una extensión de (17.00 mts),calle 26 en medio, predios del municipio de Fonseca

SUR: Enuna extensión de (17.00 mts), predios de ATILIO MANUEL ARROCHO

ESTE:En una extensión de (20.00 mts), predios de GAMENSO SALVARAN

OESTE: Enuna extensión de(20.00 mts), predios de ISMAEL SOLANO.

EXTENSION TOTAL: TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS (340.00 M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) día hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los tres (03) días del mes de enero del año Dos Mil Veintitres (2023), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

### EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICO

#### EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora: CARMEN ELENA SOLANO AREVALO, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.984.407 expedida en MAICAO (LA GUAJIRA), un predio ubicado en la Carrera 9 No 18-21, Barrio SAN JOSE, cuenta con una extensión superficial de superficial de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (336MTS2), Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 28 ML colinda con predios del señor DISNEY SOLANO

POR EL SUR: mide 28 ML colinda con predios del señor CESAR CARDENAS

POR EL ESTE: mide 11.50 ML colinda con la Carrera 9 en medio.

POR EL OESTE: mide 12.50 ML colinda con predios de la señora EDWIN SOLANO

que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 02 del mes de septiembre del 2022.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

### EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICO

#### EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. De a señora LADIS AUXILIADORA MACEA HOYOS, identificada con cedula de Ciudadanía No.30.566.432 de SAHAGUN (CORDOBA), ha propuesto al municipio la compra de un lote de terreno ubicado en la Calle 8 No. 2Este-03 BARRIO CAMILO TORRE, cuenta con una extensión superficial de CIENTO NOVENTA Y UNO PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS (191.30MTS2), Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 7 70 ML colinda con predios de la ALBERCA COMUNITARIA

POR EL SUR mide 8.65 ML colinda con la Calle 8 en medio.

POR EL ESTE: mide 23. 40 colinda con predios de la señora DENIS LUCIANA ORTIZ

POR EL OESTE: mide 23.40 colinda con la carrera 2Este en medio

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10) días hábiles de este aviso las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición

Se expide en Maicao a los 23 días del mes de diciembre de 2022

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

### SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

#### AVISA

Que el día 12de octubre de 2022, falleció el señor ALFONSO DE JESUS MANJARREZ VEGA (Q.E.P.D), identificada con cedula de ciudadanía No 17.804.793 de Riohacha, quien prestó sus servicios como docente En efecto se presentó la señoraZUNILDA YADIRA MEJIA CAMPO, identificada con la cedula de ciudadanía No.40.912.182 en calidad de cónyuge, con el fin de reclamarCESANTIA DEFINITIVA PARA BENEFICIARIOS, SEGURO DE MUERTE Y/O AUXILIO FUNERARIO YSUSTITUCION DE PENSION, causados por el docente fallecido. Establecido en la Ley 91 de 1989.

Quien se crea con mayor derecho de reclamar deberá presentarse, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación en la oficina dela Secretaría de Educación del Distrito de Riohacha, ubicada en la calle 7 # 7-38 de Riohacha.

Se expide a solicitud de los intereses a los veintinueve días del mes de diciembre de 2022.

JESUS HERRERA MENDOZA

Secretario de Educación en el Distrito especial, turístico y cultural de Riohacha

### PRIMER AVISO

El señor Eduardo Linero Fragozo, persona natural y titular de la empresa comercial ESTACION DE SERVICIO IMPERIO, con domicilio en la ciudad de Maicao, se permite informar que el señor EDUARDO JOSE PEREZ SANMARTIN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.124.010.685 laboraba en nuestra empresa hasta el 07 de diciembre de 2022 fecha de su fallecimiento, por lo que la empresa tiene la liquidación de salarios y prestaciones sociales a que tenía derecho.

Las personas que se consideren con derecho deben presentarse ante la empresa, ubicada en la Calle 16 No. 5-10 en la ciudad de Maicao en horario de 9:00 am a 5:00 pm con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredite dentro de los 15 días siguientes a esta publicación.

### DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

#### EDICTO DE NOTIFICACION No. 482 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

#### EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión, en la modalidad de loteo No. 542 del 26 de diciembre de 2022, a la señoraKATIME DEL SOCORRO ROMERO DELUQUE, identificada con cedula de ciudadanía número 40.924.147 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días: contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

# Solución CruciNorte anterior

Una mujer dio a luz en este edificio en Argentina y después lo llevaron a Brasil.	En Avellaneda.	Tiene un número de población.	Habla en su idioma en Paraguay y Ecuador.	Diciembre.	Parte de un lugar en un sitio.	Caja de leche resistible y fuerte que resiste el campo de los hombres y de los animales.	Fuera de parte hecha con masa de harina.	Tipo de sangre.	El CNE avisa a los votantes en el sitio de su voto.	Tamaño grande por diez.	Puede producirse a inferior de la columna.	Habla una entre Triang y los presidentes de Colombia.
La Tierra de los gigantes.	CRISTIAN.	Comercio.	Comercio.	PROPIETARIO.	Acción de los.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.
El nombre de la ciudad.	OERIDALIO.	En el.	En el.	ROCHE.	Acción de los.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.
Nazario de.	MARSELLA.	Comercio.	Comercio.	CAU.	Acción de los.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.
El nombre de la ciudad.	ALMA.	Comercio.	Comercio.	ION.	Acción de los.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.
El nombre de la ciudad.	ZOOM.	Comercio.	Comercio.	IMP.	Acción de los.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.
El nombre de la ciudad.	TARE.	Comercio.	Comercio.	DRUSO.	Acción de los.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.
El nombre de la ciudad.	LIOR.	Comercio.	Comercio.	CON.	Acción de los.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.
El nombre de la ciudad.	SALUD.	Comercio.	Comercio.	NEIS.	Acción de los.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.	Comercio.
El nombre de la ciudad.	AL.	Comercio.	Comercio.	TROTA								



El máximo escenario deportivo de la capital del Atlántico estuvo colmado de miles de aficionados que querían presenciar a su nuevo '10'.

El volante se puso, literalmente, la '10'

## Locura en Barranquilla con la presentación de la nueva estrella del Junior, Juan F. Quintero

Juan Fernando Quintero ya llegó a Barranquilla para ser presentado como la nueva estrella del Junior, un arribo que muchos en 'la Arenosa' esperaban con ansias.

Tras atender la rueda de prensa, el volante se puso, literalmente, la '10', el dorsal que tendrá en el elenco tiburón, y saltó al terreno del Estadio Metropolitano para presentarse con la hinchada rojiblanca.

El máximo escenario deportivo de la capital del Atlántico estuvo colmado de miles de aficionados que querían presenciar a su nuevo '10'. Desde luego, las gradas del estadio estallaron para recibir a Quintero. El jugador salió a la cancha en compañía de su familia y del tiburón Willy, la mascota del club barranquillero.

"Gracias a Dios por este recibimiento. No hay palabras para describir esto.



'Juanfer' Quintero salió a la cancha en compañía de su familia y del tiburón Willy, la mascota del club barranquillero.

Estoy donde quiero estar. Agradecido con la familia Char y a todas las personas que hicieron parte de esta negociación. Estoy feliz, con la esperanza de que consigamos títulos, ustedes en las tribunas y nosotros en el campo", dijo 'Juanfer' a los aficionados del Junior.

La ovación al mediocam-

pista antioqueño no se hizo esperar. En su rostro se notaba la emoción que lo embargaba al escuchar a los asistentes corear "¡Quintero, Quintero!".

"Sabemos los jugadores que han pasado y que han llevado esta camiseta en Junior. Desde el 'Papá', el 'Pibe', hasta el 'Tío', Giovan-

ni. Para mí es un orgullo llevarlo", manifestó el jugador procedente de River Plate.

"Esperen todo de mí en el campo y ojalá este año podamos celebrar muchos títulos", concluyó.

Cabe recordar que Junior anunció el pasado viernes el acuerdo al que llegaron con Juan Fernando Quintero

para incorporarlo como su nuevo jugador.

Tras los exámenes médicos, el doctor Javier Fernández, jefe del cuerpo médico del club, informó que el volante "está listo", por lo que se espera que este con los tiburones en el primer partido de la Liga Betplay 2023 ante Rionegro Águilas.

Con la presentación de los 16 equipos

## En Barrancas se inicia torneo vacacional de microfútbol

Como una estrategia para aprovechar el tiempo libre, la administración de Barrancas a través de la Coordinación de Deportes, llevó a cabo, la apertura

del primer torneo vacacional de microfútbol 2023, en el parque Romero Gámez y Redondo.

El acto se desarrolló con éxito, y contó con la presen-

tación de los 16 equipos de los diferentes corregimientos, y delegaciones de los Resguardos y Asentamientos Indígenas.

Los compromisos ten-

drán lugar del 13 de enero, al 3 de febrero, congregando a chicos, jóvenes y adultos cada noche para su disfrute. Los equipos participantes contarán con el apoyo logís-

tico, transporte y dotación de implementos deportivos, por parte del Gobierno Municipal, con el fin de contribuir y generar entornos de paz y armonía.

Los encuentros de la gala de apertura los disputaron las escuadras de Oreganal quienes vencieron a la banda FC dos goles por uno y a segunda hora, el Lorenzo Solano venció ocho por tres al salón de la justicia.

De esta manera, la administración continúa trabajando, para garantizar espacios recreativos y deportivos a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, priorizando actividades que impulsan la integración de las familias, a través de escenarios de sana convivencia.



La apertura del primer torneo vacacional de microfútbol 2023 tuvo lugar en el parque Romero Gámez y Redondo.

Capturados presuntos responsables

## De varios tiros asesinan a 'El Gordo' cuando se encontraba en su vivienda en Maicao

Como Darwin Ramón Guanipa Suárez, más conocido como 'El Gordo', fue identificado el hombre asesinado el viernes en el barrio Los Laureles de Maicao.

'El Gordo' fue ultimado a bala por dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta, quienes lo interceptaron cuando se encontraba en su vivienda, en el mencionado sector.

En una rápida acción en medio de un plan candado, la Policía Nacional habría capturado a los dos sicarios que cometieron el crimen, a quienes les incautaron un arma de fuego.

De Darwin Ramón Guanipa Suárez se supo que era de nacionalidad venezolana y que en el 2020 había sido capturado por

presuntamente pertenecer a una banda delincriminal denominada 'Los trochechos', dedicada al contrabando de carnes.

En la actualidad Guanipa Suárez estaría dedicado a la compra y venta de víveres y chatarra.

### Capturados

Cometido el homicidio, las patrullas en servicio llegaron al lugar con el fin de hacer el cierre de las posibles salidas de los presuntos responsables, interceptando a dos particulares que se movilizaban en una motocicleta marca Bóxer con las mismas características aportadas por la ciudadanía, quienes al ver la presencia policial emprenden la huida, siendo alcanzados y capturados una cuadra



Darwin Ramón Guanipa Suárez, occiso.

más adelante.

A estas personas de les incautó una pistola, calibre 9 mm, un proveedor y dos cartuchos para la misma, una motocicleta color negro de placa PDK 79E.

A través de investiga-



Los capturados fueron dejados a disposición de las autoridades correspondientes por el delito de homicidio.

ción técnica profesional en balística se analizarán los proyectiles de esta arma de fuego para ver la participación en otros hechos presentados en el municipio.

Los hoy capturados y elementos incautados fueron dejados a disposición de las autoridades por el presunto delito de homicidio y porte ilegal de armas de fuego.

La Alcaldía y la Gobernación contribuirán con la gratificación

## Ofrecen 20 millones de pesos de recompensa por atracadores de turistas en ranchería de Riohacha

Luego de un consejo de seguridad celebrado en Riohacha, tras conocerse el asalto masivo del que fueron objeto 61 turistas antioqueños en una ranchería wayuú, las autoridades ofrecieron una recompensa por información de los delincuentes.

Así las cosas, la Alcaldía de Riohacha contribuirá con 10 millones de pesos, mientras que la Gobernación de La Guajira con otros \$10 millones, para un total de \$20 millones como gratificación.

"Hasta el momento no tenemos conocimiento de quiénes son, los entes investigativos están en las labores", dijo Leandro Mejía Díaz, secretario de Gobierno de Riohacha, al término del



Tras el consejo de seguridad, la Alcaldía y Gobernación ofrecen una recompensa por información de los delincuentes.

consejo de seguridad.

El funcionario se expresó preocupado por la estigmatización que se le está dando a Riohacha y a La Guajira como destino turístico inseguro.

"Nos están estigmatizando por lo ocurrido en la ranchería, pero queremos aclarar que son hechos dentro de la ranchería y que los operadores turísticos no han solicitado seguridad", resaltó.

El funcionario enfatizó que Riohacha es territorio de paz y que desde las instituciones están trabajando por la seguridad y la convivencia. Añadió que están comprometidos con la seguridad de los turistas.

"Hemos solicitado a los investigadores esclarecer todo este hecho para la tranquilidad de la ciudadanía. Las investigaciones van muy bien adelantadas por parte de la Fiscalía y la Sijín; y en el menor tiempo se estarán dando los resultados, que se esperan sean con capturas de los responsables, también pedimos a las autoridades indígenas que contribuyan para que sigan prestando este servicio etnoturístico de la me-

mejor manera y así podamos seguir dando muestra de la hospitalidad y buenos anfitriones que son nuestros hermanos wayuú", precisó el secretario de Gobierno de Riohacha.

Cabe recordar que, el asalto se registró el pasado 4 de enero en la ranchería Okqushimana, ubicada en el kilómetro 12 de la vía que comunica a Valledupar con Riohacha, cuando la excursión antioqueña integrada por 61 personas que llegaron desde Medellín en dos buses, fueron despojados de todos sus objetos de valor por parte de delincuentes de la etnia wayuú.

"Los indígenas no son malos, son anfitriones, hoy los defendemos, pero pronto vamos a dar resultados positivos. Acudiremos a la Junta Mayor de Palabrereros y al Consejo Mayor de Palabrereros para recuperar los elementos robados y dar con el paradero los responsables", reiteró.

## Se incineró vivienda construida en bahareque en la comunidad de Las Palmitas

Alarmados y sorprendidos se tornaron los miembros del clan Sapuana cuando observaron que en cuestión de minutos su vivienda era consumida por el fuego, en la

### DESTACADO

Hasta el sitio llegaron los socorristas de la Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancas, a atender la emergencia.



Las llamas consumieron todos los enceres de la casa, como camas, colchones entre otras.



comunidad de Las Palmitas, en el resguardo indígena de Trupío Gacho.

Las llamas consumieron todos los enceres de la casa, como camas, colchones, sillas, dos abanicos, un parlante inteligente, láminas de zinc, cascos de motos, teléfonos celulares, chinchorros, caballetes, listones de madera, etc.

Hasta el sitio llegaron los socorristas de la Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancas, a atender la emergencia. Estás familias solicitan de manera urgente las ayudas que sean necesarias debido a que se encuentran a la intemperie.

Médicos forenses adelantan prueba de identificación dental y ADN

## Cuerpos calcinados hallados en Puerto Caracol serían de tres miembros de una misma familia

En las instalaciones de Medicina Legal de Santa Marta, permanecen los tres cuerpos calcinados que fueron hallados el pasado viernes en la entrada a Puerto Caracol, zona rural de Riohacha en la vía a Camarones, Troncal del Caribe.

Los cadáveres incinerados corresponden a tres personas, y según el primer peritazgo del personal que realizó la inspección técnica y levantamiento, serían de una mujer embarazada, un hombre y un joven.

Por el estado de los restos, médicos forenses adelantan pruebas especiales de identificación dental y de ADN para establecer si se trataría de los integrantes de una misma familia.

Entretanto, a cargo de los investigadores de policía judicial está determinar las causas de la muerte, o si fueron asesinados antes de ser quemados.

Las autoridades hacen un llamado a los ciudadanos que tengan familiares desaparecidos para que se acerquen a Medicina Legal a brindar información que pueda coincidir con los cuerpos encontrados.

### DESTACADO

*Por el estado de los restos, médicos forenses adelantan pruebas especiales de identificación dental y de ADN para establecer si se trataría de los integrantes de una misma familia.*



Investigadores de policía judicial está determinar las causas de la muerte, o si fueron asesinados antes de ser quemados.

Se desconocen los motivos

## Menor de 13 años se quita la vida en el resguardo indígena de Lomamoto

En el resguardo indígena de Lomamoto, en Hatonuevo, falleció por ahorcamiento un menor de 13 años identificado como David Enrique Uriana Epiayu.

David era estudiante de la escuela El Paraíso. Sus padres Clímaco Enrique Epiayu Ortiz y Jineth Epiayu Fonseca y toda la comunidad, se encuentran consternados por el lamentable hecho. Al parecer, los padres encontraron al menor colgado con una cuerda la mañana de ayer.

El sepelio se llevará a cabo bajo las costumbres de la etnia wayúu.



David Enrique Uriana Epiayu, menor de 13 años.

Espera a ser presentado ante un juez

## Capturan a funcionario del Inpec que intentó ingresar cocaína a la cárcel de Riohacha

Un funcionario del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –Inpec– fue capturado mientras intentaba ingresar más de 100 gramos de cocaína a una cárcel de Riohacha.

Se trata del auxiliar del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Luis Carlos Maestre Jiménez, quien al parecer intentó ingresar al centro penitenciario con un paquete de un polvo blanco que tiene características similares a la cocaína, por lo que el sujeto fue detenido.

“Pretendía ingresar a la parte interna 116 gramos de una sustancia pulverulenta color hueso con ca-



Luis Carlos Maestre Jiménez, capturado al intentar ingresar más de 100 gramos de cocaína a una cárcel,

racterísticas similares a la cocaína, es puesto a disposición de las autoridades competentes”, informó una fuente.

El sujeto espera a ser

presentado ante un juez de control de garantías para que determine la legalidad del procedimiento de captura y realice la audiencia de imputación de cargos.

Comenzarán a la par del calendario escolar 2023

## Garantizados programas de transporte y alimentación escolar para La Guajira

La Gobernación de La Guajira, a través de La Secretaría de Educación Departamental, garantiza los servicios de los programas de transporte y alimentación escolar en los establecimientos educativos oficiales de educación preescolar, básica y media de los 12 municipios no certificados del Departamento, así lo confirmó el secretario de Educación de La Guajira, Adaulfo Manjarrés Mejía.

“El servicio de transporte escolar tiene como finalidad garantizar la igualdad de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio del derecho bajo los compromisos de calidad, seguridad y accesibilidad para los estudiantes beneficiados con este tipo de servicio complementario a la enseñanza”, explicó Manjarrés Mejía.

Para la vigencia 2023,



La Gobernación y la Secretaría de Educación Departamental garantizan servicios para los menores guajiros.

la administración departamental contrató como operador de este servicio complementario de educación a la Unión Temporal Costa Caribe, por un costo de 18.953.420.367 millones de pesos.

El servicio de transporte

escolar contará con 332 vehículos para los cuales de manera planificada se han establecido 292 rutas, distribuidas así: 100 se prestarán en el área urbana y 192 en el área rural, con cubrimiento en 78 establecimientos educativos.

“El trabajo en equipo es el ingrediente fundamental para un comienzo de clases exitoso. Es por lo que profesores, padres, alumnos, directivos docentes y funcionarios de la SED deberán trabajar en armonía para lograr que el inicio del calendario escolar de la actual vigencia cuente con todas las garantías institucionales”, agregó Manjarrés.

A su vez, el Programa de Alimentación Escolar – PAE–, para su prestación puntual con el calendario escolar 2023 contará con 14 operadores indígenas que atenderán una población de 31.070 estudiantes, por un valor de 22.173.605.223 millones de pesos.

Mientras en los centros urbanos prestará el servicio complementario PAE, un operador para población mayoritaria que atenderá a 51.925 estudiantes, por un

costo de 33.978.537.076 millones de pesos.

En total, en los 12 municipios no certificados serán atendidos con el Programa de Alimentación Escolar, 82.995 estudiantes, cubriendo el total de los 91 establecimientos oficiales y sus respectivas sedes, contratación que tiene un valor total de 56.152.142.299 millones de pesos.

“Es una satisfacción que el calendario escolar 2023 inicie con la prestación de los servicios de alimentación y transporte escolar, lo que sin lugar a duda muestra nuestro compromiso y gestión institucional con la población educativa del Departamento”, puntualizó el secretario de Educación departamental.

El jefe de la cartera de Educación departamental se reunió con los secretarios de los 12 municipios no certificados con el objetivo de planificar de manera concertada las estrategias de permanencia para la vigencia 2023, entre las que se destacan: transporte escolar, PAE, matrículas, suministro de agua, aseo y vigilancia entre otros temas.

El responsable fue capturado

## Icbf La Guajira abre proceso para restablecer derechos a menor que le fueron tocadas sus partes íntimas

La directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de La Guajira, Yaneris Cotes, confirmó que una vez se enteró por redes sociales del abuso del cual fue objeto una menor de edad, cuando un hombre le tocó sus partes íntimas, de manera inmediata abrió proceso de restablecimiento de derechos.

En ese sentido, la medida que se implementó fue brindarle ayuda psicológica a la niña y a la familia a través del equipo de Defensoría de Familia.

“Las valoraciones por Medicina Legal y entrevistas

fueron entregadas a la Fiscalía como insumos para la captura y judicialización del sindicado”, confirmó Yaneris Cotes.

Recordó que coordinó con la Policía de Infancia y Adolescencia las labores de búsqueda para ubicar la vivienda y la niña.

Reiteró que desde la institución se está brindando todo el apoyo a la niña, como a su familia para que puedan superar lo sucedido.

Hizo un llamado a los padres de familia para que siempre estén pendientes de sus hijos, especialmente



Alvaro Avilés fue capturado gracias a cámara de seguridad que captó el momento en que ultrajó a la menor.



si son menores de edad. “Los menores necesitan protección de sus mayores, ellos son nuestro mayor te-

soro”, dijo. Sobre el caso, se recuerda que la seccional de Protección y Servicios Especia-

les con la unidad básica de investigación criminal del Comando de Policía de La Guajira capturó a Alvaro Javier Avilés Borja, acusado del delito de acto sexual con menor de 14 años.

La situación se presentó cuando Avilés Borja, quien se desplazaba en una motocicleta, se acercó a las rejas de una residencia y aprovechó que una niña estaba recostada para meter la mano y agarrarle los glúteos.

El hecho quedó grabado en una cámara de seguridad que está instalada en la parte de afuera de la residencia.

## Murió Germán Pushaina, reconocida autoridad tradicional de Manaure

Germán Pushaina Epieyu, reconocida autoridad tradicional de la comunidad del Arroyo en el municipio de Manaure, murió en una clínica en la ciudad de Barranquilla, luego de una penosa enfermedad que lo aquejó durante varios meses.

Fue consejero y asesor de la Secretaría de Asuntos Indígenas de la Alcaldía de Manaure y de la Gobernación de La Guajira.

También, líder activo en la búsqueda de soluciones al tema del servicio de transporte escolar para los niños y niñas wayuú.

Además, propició diálogos para que se giraran los



Germán Pushaina Epieyu, reconocida autoridad tradicional, quien falleció en clínica de la ciudad de Barranquilla.

### DESTACADO

“Fue un líder innato, palabrero, siempre trabajando en beneficio de sus hermanos wayuú”, expresó Claudio Epieyu, presidente de la JAC del corregimiento de Shiruria.

recursos de transferencia a las comunidades indígenas y que se ejecutaran de manera formal.

Participó en el proceso de construcción de la pila pública de Casa Azul para que se garantizara el servicio de agua potable a las comunidades indígenas.

Igualmente, fue sabedor del Centro Etnoeducativo Rural de Maracary, en el corregimiento de Musichi.

“Fue un líder innato, palabrero, siempre trabajando en beneficio de sus hermanos wayuú”, expresó Claudio Epieyu, presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento de Shiruria.